

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de febrero de 2021

Número 2.081

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (002/2022/011), ordinaria, parcialmente no presencial,
celebrada el lunes, 14 de febrero de 2022

Presidencia de D. Santiago Saura Martínez de Toda

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Santiago Saura Martínez de Toda.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Esther Gómez Morante, don José Luis Nieto Bueno, doña Carolina Pulido Castro y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, don Álvaro González López y doña Engracia Hidalgo Tena*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada*, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez* y don Santiago Saura Martínez de Toda.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.

Página 5
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de enero de 2022 (001/2022/002).**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, el Sr. González López y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se modifica el Reglamento de 28 de marzo de 2007, del Cuerpo de Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. González López.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8000178, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2022/8000220), dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cuándo tiene previsto "dar cumplimiento al acuerdo unánime del Pleno del Distrito de Ciudad Lineal de 8 de septiembre de 2021, para revertir a su estado anterior la dirección de las calles Fernández Caro, Marqués de Pico Velasco y Manipa, que ahora son un auténtico caos".**

- Página 7 y 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000179, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cuándo tiene previsto "dar cumplimiento al punto 9 del acuerdo de Pleno de 29 de septiembre de 2020, de 'Medidas urgentes para revitalizar el comercio tradicional y especializado así como la hostelería en la ciudad de Madrid' y 'conceder al comerciante una tarjeta de residente para poder estacionar su vehículo en la zona donde tiene el establecimiento' ".

- Página 11
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000180, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué solución se va a dar "al grave problema que la nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible ha creado a los 996 comerciantes de El Rastro, que necesitan transitar con sus furgonetas y camiones (vehículos industriales) por la Zona de Bajas Emisiones del Distrito Centro y transportar las estructuras y mercancías de sus puestos del Sr. Presidente, Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, el Sr. González López y el Sr. Secretario.al punto de trabajo, en unos horarios determinados, en el más emblemático mercadillo municipal".

- Página 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000200, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué previsión tiene el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad "para garantizar el adecuado estado de Conservación del parque de la Gavia y el contiguo parque de La Atalayuela".

- Página 14

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Secretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000201, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer “en cuánto se estima el beneficio para los concesionarios de los aparcamientos de El Carmen, Santo Domingo y Cortes que dejará de ingresar el Ayuntamiento”.

Página 15 y 23

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Martínez Vidal.

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000202, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué opinión le merece “el hecho de que los dos únicos centros educativos que han recibido respuesta a sus peticiones de corte del tráfico a la entrada y salida del alumnado hayan obtenido la denegación de los mismos” por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

Página 8 y 17

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Carabante Muntada y Sr. Secretario.

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000206, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer su valoración de “las medidas contenidas en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al ejercicio 2022 dirigidas a paliar el problema del tráfico en la ciudad de Madrid que ya hayan comenzado a implementarse”.

Página 17

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000207, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, en relación con el “proyecto piloto impulsado por el Ministerio de Derechos Sociales para el ‘control ético de las cotorras argentinas’ en el que van a participar al menos cinco municipios de la Comunidad de Madrid”, si lo conoce y “si está considerando solicitar la inclusión del municipio de Madrid en dicho proyecto, dado que existe la posibilidad de que cualquier municipio del territorio nacional se adhiera al mismo”.

Página 18

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000208, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué medidas ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Madrid para evitar la aparición de la oruga procesionaria en parques y jardines de la ciudad durante el presente año”.

Página 20

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000209, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “en qué fecha está previsto que las 294 zonas interbloque actualmente excluidas de los vigentes contratos de limpieza viaria sean incorporadas a unos nuevos contratos de limpieza o a una modificación de los ya existentes”.

Página 22

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8000210, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “cuánto dinero dejará de ingresar el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Empresa Municipal de Transportes, por la decisión política de excluirla de la gestión de los aparcamientos públicos de rotación que se encuentran a punto de vencer su actual concesión”.

Página 23

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Martínez Vidal.

Comparecencias

Punto 14.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8000177, del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, "para que explique los motivos que han llevado al actual equipo de gobierno a renunciar a la gestión directa de los aparcamientos públicos, renunciando con ello a los ingresos que estos reportarían a las arcas municipales, para volver al modelo de gestión indirecta en todos los aparcamientos cuya concesión ha finalizado o está previsto que finalice en este mandato".

Página 23 y 35

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Martínez Vidal.

Finaliza la sesión a las once horas y treinta y nueve minutos.

Página 36

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos).

El Presidente: Buenos días.

Bienvenidos a esta sesión del mes de febrero de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

Vamos a comenzar con el orden del día previsto.

Tiene la palabra para ello el señor secretario. Adelante, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad, concretamente la sesión 002/2022/011, ordinaria, prevista para hoy lunes, 14 de febrero de 2022, a partir de sus nueve horas y treinta minutos.

Lugar de celebración: salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número, 4. Características: sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de enero de 2022 (001/2022/002).

El Presidente: Muchas gracias.

Posiciones de voto, por favor, respecto al acta.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Y Grupo Municipal del Partido Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Por unanimidad queda aprobada el acta.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente. Epígrafe A) del orden del día. Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de enero de 2022 (001/2022/002), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se modifica el Reglamento de 28 de marzo de 2007, del Cuerpo de Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.

El Secretario General: Señalar que el Grupo Municipal VOX ha presentado una enmienda, el Grupo Municipal Socialista en principio había presentado ocho, se han retirado todas, queda viva una, la número 2022/0136 y el Grupo Municipal Más Madrid ha presentado cuatro enmiendas en los términos obrantes de acuerdo con los cuadros operativos entregados a todos los grupos municipales, por lo que con ellos podíamos, si le parece a la Presidencia y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por los portavoces de ir directamente a votación dejando el debate para el Pleno, podíamos empezar la votación.

El Presidente: Eso es. Sí, vamos a comenzar la votación conforme a lo acordado en Junta de Portavoces.

Y, por favor, señor secretario, procedemos con la primera de ellas.

El Secretario General: En primer lugar, se somete a votación la única enmienda del Grupo Municipal VOX, la 2022/8000089.

El Presidente: Muy bien.

Posiciones de voto, por favor.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Reserva de voto.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Nos reservamos el voto para el Pleno.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, en contra.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** En contra.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Rechazada.

El Presidente: Tiene la palabra para la siguiente votación.

El Secretario General: La siguiente votación se sometería a votación, precisamente, la enmienda viva del Grupo Municipal Socialista, concretamente la registrada con el número 2022/8000136.

El Presidente: Posiciones de voto.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Nos reservamos el voto para el Pleno.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, en contra.

¿Y Grupo Municipal del Partido Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** En contra.

El Presidente: Señor secretario.

El Secretario General: Rechazada.

El Presidente: Rechazada.

Muchas gracias.

Tiene la palabra para la siguiente votación.

El Secretario General: El siguiente bloque son las cuatro enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Más Madrid, registros 2022/8000128, 2022/8000129, 2022/8000131 y 2022/8000133.

El Presidente: Posiciones de voto, por favor.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en las cuatro.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención en las cuatro.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Reserva de voto.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor de las cuatro.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, en contra.

¿Y Grupo Municipal del Partido Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** En contra.

El Presidente: Señor secretario.

El Secretario General: Quedan rechazadas las cuatro.

El Presidente: Rechazadas.

Muchas gracias.

Tiene la palabra para el siguiente punto.

El Secretario General: Someteríamos, entonces, a votación el texto propuesto de la Junta de Gobierno en sus propios términos al no haber prosperado ninguna de las enmiendas que acaban de ser rechazadas.

Sí, como siempre, habilitación, si les parece oportuno a los señores concejales, al señor presidente para, en su caso y si se produjera algún error, que el mismo pudiera corregirlo como venimos haciendo últimamente en todos los textos normativos.

El Presidente: Muchas gracias.

Sometemos, por tanto, a votación el texto propuesto en los términos que ha descrito el señor secretario.

Posición de voto, por favor.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Reserva de voto.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Nos reservamos el voto para el Pleno.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

El Presidente: Señor secretario.

El Secretario General: Aprobado el texto propuesto por la Junta de Gobierno.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario General: Solo una pregunta antes de pasar al siguiente punto. ¿Los señores portavoces de los grupos municipales que han visto rechazadas sus enmiendas desean mantenerlas para su defensa en Pleno, concretamente VOX, Partido Socialista y Más Madrid?

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX desea mantenerlas vivas?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, sí, sí.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Socialista? Misma pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Sí.

El Presidente: ¿Y Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí.

El Presidente: Por tanto, se mantienen todas las enmiendas vivas.

El Secretario General: Así constará.

El Presidente: Muy bien.

Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra para el siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Teniendo en cuenta las indicaciones de esta Presidencia, estamos ya en la Parte de información, impulso y control y pasaríamos, en primer lugar, por las necesidades descritas por el grupo municipal, a sustanciar el punto número 8. Es así, ¿verdad?

El Presidente: Así es.

(El resultado de las votaciones de las enmiendas, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en documento adjunto al expediente:

En el citado documento los grupos municipales se reflejan como siguen:

Grupo Mixto - GM

Grupo Municipal VOX - VOX

Grupo Municipal Socialista de Madrid - PSOE

Grupo Municipal Más Madrid - MM

Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía - C's

Grupo Municipal del Partido Popular - PP

Asimismo, el sentido de la votación efectuada se refleja conforme a las siguientes letras:

S - Voto a favor

N - Voto en contra

A - Abstención

RV - Reserva de voto

Es de reseñar que no se someten a votación por haber sido retiradas por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (mediante escritos con números de Registro 2022/8000135 y 2022/8000137), las enmiendas presentadas por dicho grupo municipal con los números de registro siguientes: 2022/8000121, 2022/8000124, 2022/8000125, 2022/8000126, 2022/8000127, 2022/8000130 y 2022/8000132.

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se modifica el Reglamento de 28 de marzo de 2007, del Cuerpo de Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, e introducción de un nuevo apartado tercero en la citada propuesta ("facultar a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre.") queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 2 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales VOX (1) y Mixto (1) y 6 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.

El texto del Reglamento por el que se modifica el Reglamento de 28 de marzo de 2007, del Cuerpo de Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, figura reseñado en documento adjunto al expediente.

Los concejales de los Grupos Municipales Vox, Socialista de Madrid y Más Madrid (el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez y la Sra. Gómez Morante), comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen).

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8000178, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2022/8000220), dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando

conocer cuándo tiene previsto "dar cumplimiento al acuerdo unánime del Pleno del Distrito de Ciudad Lineal de 8 de septiembre de 2021, para revertir a su estado anterior la dirección de las calles Fernández Caro, Marqués de Pico Velasco y Manipa, que ahora son un auténtico caos".

(Este punto se trata con posterioridad al punto 8 del orden del día).

* * * * *

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000202, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué opinión le merece "el hecho de que los dos únicos centros educativos que han recibido respuesta a sus peticiones de corte del tráfico a la entrada y salida del alumnado hayan obtenido la denegación de los mismos" por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra doña Carolina Pulido. Adelante, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues ayer el diario *El País* publicó un extenso reportaje donde se daban los resultados de una investigación sobre la medición de la calidad del aire en los centros educativos de Madrid y Barcelona. Desde luego, este análisis arroja unos datos estremecedores. Yo le pongo solamente un ejemplo: casi el 40 % de los centros en Madrid registran una media horaria anual que supera el límite legal establecido por la Comisión Europea, límite que está pendiente de revisar porque el límite de la Organización Mundial de la Salud es de 10, con lo cual no cumpliría casi ningún centro educativo de Madrid.

Desde luego, esto no es nada sorprendente para las que llevamos mucho tiempo preocupadas por este tema porque, señor Carabante, lo dicen los y las expertas: los niños y las niñas son especialmente vulnerables a la contaminación. Vamos tarde y no puede ser que un año después de que las familias, las comunidades educativas y las organizaciones políticas progresistas consensuáramos con este Ayuntamiento tomar medidas aún sigamos esperando y, lo que es peor, que después de animar a las comunidades educativas a pedir que soliciten y propongan medidas de pacificación del tráfico ustedes no paren de denegárselas una y otra vez.

De momento tenemos constancia de dos solicitudes que han sido denegadas sin justificación alguna y otro centenar que ni siquiera han contestado. Le hablo de estas dos:

Empezando por la escuela infantil Lolo Rico, dígame qué impide el corte de tráfico de la calle Rodas

en horario de entrada a la escuela. Le recuerdo que esto se corta todos los domingos para el Rastro. Podrían actuar además agentes de movilidad con muchísima facilidad y sin más carga de trabajo que mover una valla, sin más. Dígame usted por qué motivo no se hace. Yo le doy la respuesta, desde luego es por su falta de voluntad política porque si quisieran se podría hacer sin ningún problema.

Otro ejemplo, la entrada a la escuela infantil del Colegio Ciudad de Pegaso en San Blas. Pues resulta que ustedes no consideran prioritario ni cortar el tráfico con lo fácil que sería ni desde luego actuar de ninguna otra manera. Este centro tiene una acera que no llega a un metro escaso en la zona donde entran los niños y las niñas de 3 a 5 años, niños y niñas que se agolpan en la puerta cuando ni siquiera hay un cambio de altura entre la acera y la calle, desde luego, poniendo en riesgo su salud sin ninguna duda. Insisto, son actuaciones rápidas.

Mientras ustedes estudian, analizan y trabajan con el equipo de técnicos en los que tenemos plena confianza y sabemos que lo van a hacer muy bien para llevar propuestas eficaces a ocho centros educativos, su famoso estudio piloto, deniegan actuaciones que son sencillas, que son rápidas y que son tremendamente eficaces. ¿Van a trabajar así o van a responder de una vez por todas ante las peticiones de la comunidad educativa? Desde luego, nos preocupa su negativa y nos preocupa muchísimo más que esto sea tendencia para todas las solicitudes que se vayan a hacer después y también nos preocupa su falta de políticas serias y consecuentes con la situación que está viviendo Madrid ante su negativa de ampliar Madrid Central; llevamos diciéndolo toda la legislatura, se lo propusimos en junio con la propuesta Crece, Madrid Central.

Mire, la semana pasada estuvimos en un colegio, en el Palacio Valdés, en pleno paseo del Prado, el segundo colegio con los niveles más altos de NO₂. Ustedes se han negado rotundamente a hacer ningún tipo de restricción de movilidad para descender estos índices de polución y esos niños están respirando todo el día, porque en ese colegio ni siquiera es a la entrada, es durante todo el día, unos niveles que, desde luego, no son nada adecuados para su salud...

El Presidente: Ha agotado su tiempo. Concluya, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ... y además se le suma la contaminación por ruido.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante Muntada. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Me decía la portavoz de Más Madrid en relación con el estudio que se ha publicado recientemente respecto a los niveles de contaminación que se

registran en los centros escolares y estoy de acuerdo con usted en que es necesario tomar medidas y pedir responsabilidades a quienes tienen que ofrecerlas. Y en este caso, le voy a dar un dato.

Si usted hubiera leído en su totalidad el informe y hubiera leído en su totalidad la noticia hubiera concluido lo siguiente, que dice que son datos del año 2018. Y, por tanto, en el año 2018 quien estaba en el Gobierno eran ustedes, no nosotros, y me está pidiendo explicaciones por lo que no fueron capaces de hacer ustedes. Me está diciendo usted que Madrid supera el 40 % de los niveles de contaminación en el año 2018, en el año 2018.

Pero oiga, ¿no se da cuenta de que a veces cuando uno... Si profundizara un poco en los asuntos, si los leyera en su totalidad, si analizara desde un punto de vista objetivo, técnico y con rigor las noticias, no haría estos papelones que a veces hace en esta comisión. Son del año 2018 los datos. Y, por tanto, ¿me está pidiendo a mí explicaciones? ¿No las tendría que asumir usted? ¿No tendrían que asumirlas ustedes porque en el año 2018 el 40 % de los colegios superaban los niveles máximos establecidos en la calidad del aire de dióxido de nitrógeno? ¡Del año 2018! Supongo que usted rectificará sus palabras.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: No, no.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Bueno, pues, en fin, quien es reincidente en el error y es contumaz en el error, teniendo en cuenta que le estoy diciendo que son datos de 2018 y usted quiere seguir diciendo y nos quiere seguir pidiendo explicaciones.

Mire, precisamente por eso aprobamos una ordenanza, por eso precisamente aprobamos una hoja de neutralidad climática, precisamente por eso aprobamos una ordenanza de calidad del aire para que esos niveles no se produjeran, para que esa situación que ustedes nos dejaron de su inacción en todos los asuntos, pero especialmente en lo que se refiere a calidad del aire, no se volvieran a producir.

Y hoy podemos decir que la calidad del aire está mejor.

(Risas de la señora Gómez Morante).

Y la señora Gómez Morante se ríe porque es de risa lo que ha hecho usted.

Pero, fíjese, hoy podemos decir que Madrid tiene los niveles de calidad del aire mejor de toda su serie histórica. Mire, en los últimos cuatro años en enero se activan todos los años el protocolo anticontaminación, es el primer año en los últimos cinco años que no se ha activado. Eso significa que está mejor.

(Risas de la señora Pulido Castro).

Usted riase, porque francamente es gracioso, le insisto, lo que ha sucedido hoy aquí.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: No, a mí no me hace gracia.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: A mí me parece muy gracioso que usted me pida explicaciones a mí del año 2018 cuando yo no estaba ni aquí. A mí me parece gracioso, me parece gracioso porque pone de manifiesto, insisto, la falta de rigor y que a ustedes en el fondo les da lo mismo con tal de poner un tuit, de hacer una preguntita e intentar aquí criticar al Gobierno cuando eran ustedes en el año 2018 los que provocaron que el 40 % de los colegios tuvieran peor calidad del aire.

Pero, bueno, le voy a contestar con relación a la pregunta que usted me formulaba porque nada tiene que ver con la calidad del aire, aunque usted ha aprovechado para hacerlo.

No es cierto tampoco lo que dice, dice que las únicas dos decisiones que hemos adoptado es contestar a dos colegios que no se produjeran esos cortes de tráfico, es que no es verdad; de igual manera que no es verdad lo que usted ha dicho antes del 40 % de superación en los colegios porque usted, normalmente, y ustedes no dicen una sola verdad en sus propias intervenciones. Mire, al revés, se ha contestado a seis que sí estamos de acuerdo, se han analizado 93 solicitudes en el año 2021 y se ha actuado ya en 93 colegios y para el año 2022 actuaremos en 120 colegios más, más de lo que hicieron ustedes que, como insisto, no hicieron absolutamente nada en lo que se refiere a la seguridad vial en el entorno de los centros escolares.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8000178, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2022/8000220), dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cuándo tiene previsto "dar cumplimiento al acuerdo unánime del Pleno del Distrito de Ciudad Lineal de 8 de septiembre de 2021, para revertir a su estado anterior la dirección de las calles Fernández Caro, Marqués de Pico Velasco y Manipa, que ahora son un auténtico caos".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: La damos por formulada.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, señor Carabante Muntada, adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, efectivamente se produjo una proposición en el pleno de Ciudad Lineal el 8 de septiembre de 2021. Han emitido un informe los servicios técnicos en el que consideran una serie de mejoras como consecuencia de esos perjuicios que en ocasiones se provoca cuando se peatonaliza una calle, pues, efectivamente, se reordenan muchas veces las calles adyacentes y en ocasiones producen algunos perjuicios o molestias a los vecinos. Y, por eso, los servicios técnicos han emitido un informe la semana pasada en lo que se refiere a la mejora de la seguridad vial, incorporando pasos elevados, mejorar la señalización, acondicionar la calle Hernández Iglesias con uso peatonal y arbolado y volver a revertir el cambio de dirección que se produjo en la calle Pico Velasco y Manipa, donde se puso un único sentido y se volverá a recuperar el doble sentido, ya que los servicios técnicos han establecido en dicho informe que es conveniente, que va a dar mejor fluidez al tráfico y, sobre todo, va a evitar esas molestias a los vecinos. Con carácter inmediato, la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad dará traslado a la Dirección General de Sostenibilidad para que los servicios municipales lleven a cabo el cambio de señalización, el repintado de las marcas viales.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, señor presidente.

Gracias, señor delegado, por su información.

El pasado 8 de septiembre de 2021, el pleno del distrito de Ciudad Lineal, como decimos, votó por unanimidad, también lo hicieron PP y Ciudadanos, el Equipo de Gobierno, la proposición de VOX de volver a su situación anterior tres calles: la calle de Fernández Caro, Marqués de Pico Velasco y Manipa.

Señor delegado, creo que estamos de acuerdo en que el Ayuntamiento está para solucionar los problemas a la gente y no para crearles otros nuevos. Pero, lamentablemente, en movilidad el PP no está haciendo las cosas que se había comprometido a hacer, por ejemplo, revertir el Madrid Central del anterior Gobierno y, en cambio, se está metiendo a hacer otras cosas que ni estaban en su programa electoral ni los madrileños les habían pedido.

Los vecinos de los 21 distritos se están enterando de que sus calles van a ser peatonalizadas o cambiarán de sentido cuando aparecen los operarios a pintar y poner las señales sin que nadie previamente les haya no ya consultado sino informado.

Hablan ustedes de urbanismo táctico, que en realidad consiste en hacer experimentos que no han estudiado y que están costando mucho dinero al bolsillo del contribuyente; solo para el tramo de la calle

Fuencarral van a destinar 4,5 millones de euros. Lo preocupante es que estos experimentos con el dinero de todos sí estaban en el programa electoral de Más Madrid y estamos asistiendo al pago al Grupo Mixto por su apoyo por mantener la ordenanza de movilidad de la señora Carmena.

Peatonalizar en un mes más de 200.000 m² en los 21 distritos sin pensar en los perjuicios que van a ocasionar a los vecinos es exactamente lo contrario de lo que se espera de un gobierno municipal y cambiar el sentido de otras calles eliminado las bandas de aparcamiento es otro sinsentido.

Si no se ha dado una vuelta por las calles Fernández Caro —creo que sí lo han hecho los técnicos que han emitido el informe—, Marqués de Pico Velasco o Manipa en Ciudad Lineal le invito a que lo haga y compruebe con los vecinos el caos que han originado en una zona que hasta ahora era tranquila, donde hay cuatro colegios, los comercios necesitan fáciles accesos para carga y descarga, a los vecinos les han quitado todas las plazas de estacionamiento en sus calles y ahora tienen que buscarlo en las calles fronterizas, creando a los vecinos de esas otras calles un colapso circulatorio porque ahora son ellos los que no encuentran dónde aparcar.

Señor delegado, en el último Pleno la izquierda quiso reprobarle y le salvó el voto de VOX porque creemos que usted tiene voluntad y buena voluntad para solucionar los problemas. Le quiero agradecer que a petición nuestra se haya reunido con sectores de madrileños afectados por Madrid Central, como los talleres de reparación de coches y motos, las agencias de viajes, el transporte de viajeros discrecional y turístico y estén buscándoles una solución —de los problemas de los comerciantes del Rastro hablaremos en una pregunta después—.

Estoy seguro de que los vecinos de Ciudad Lineal volverán a recuperar el sentido que tenían sus calles y el Grupo Municipal VOX desde luego vamos a estar vigilantes en esas actuaciones. Y si de sabios es rectificar le agradezco que, dando cumplimiento al informe de los técnicos, reviertan a su sentido original estas calles.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra. Adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, no tengo mucho más que aportar, más allá de que esto es fruto de la peatonalización que se produjo a través del decreto de 3 de marzo del año 2021 ... de septiembre, por tanto, de marzo a septiembre ha permitido que muchos ciudadanos, efectivamente, manifestaran las quejas o las molestias que les producían, los servicios técnicos se han manifestado y, como digo, revertiremos algunos de los sentidos de las calles, sobre todo mejoraremos la seguridad vial, las zonas peatonales.

Yo, en todo caso, aporto al señor presidente el informe de los servicios técnicos para que se lo haga llegar a todos los portavoces de esta comisión para que sepan cuáles son dichas medidas de manera concreta. Y, como digo, se dará traslado a los servicios técnicos para que con carácter inmediato procedan a la señalización y actuaciones previstas en dicho informe.

(Se hace entrega de un documento).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra para el siguiente punto del orden del día.

Y daremos traslado, por supuesto, del informe referido por parte del delegado para que todos los grupos tengan el mismo en su poder.

Muchas gracias.

Señor secretario, adelante.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000179, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cuándo tiene previsto "dar cumplimiento al punto 9 del acuerdo de Pleno de 29 de septiembre de 2020, de 'Medidas urgentes para revitalizar el comercio tradicional y especializado así como la hostelería en la ciudad de Madrid' y 'conceder al comerciante una tarjeta de residente para poder estacionar su vehículo en la zona donde tiene el establecimiento' ".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal VOX tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente.

El 29 de septiembre de 2020, hace ya diecisiete meses, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó una proposición de VOX con diez medidas urgentes — menos mal que eran urgentes— para revitalizar el comercio en aquellos meses tan afectados por la pandemia; y una de ellas, el punto número 9, era la de conceder al comerciante una tarjeta de residente para poder estacionar su vehículo en la zona donde tiene su establecimiento. Y esta medida, señor delegado, la votó a favor usted también y la incluyó a petición de VOX en la nueva ordenanza de movilidad para beneficiar a los 10.000 comerciantes que se iban a ver afectados por las prohibiciones y restricciones de acceso a la zona de bajas emisiones del distrito Centro. Y es lógico, porque el comerciante pasa más horas del día en el barrio donde tiene su local que en el barrio donde reside y los problemas que pueda tener para estacionar su vehículo

en el distrito Centro los tiene también el comerciante o los comerciantes de los otros 20 distritos de Madrid.

Por eso el Pleno aprobó conceder al comerciante una tarjeta de residente, a todos, no a los que tienen su local en el distrito Centro, para poder estacionar su vehículo en la zona donde tienen sus establecimientos; acuerdo que se tomó hace ya año y medio y que nos gustaría pensar, señor delegado, que usted no tiene ninguna duda de que tendrá que cumplirlo.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, se debatieron y se aprobaron por unanimidad el pasado 29 de septiembre diez puntos con relación al apoyo a todo el sector de la hostelería, al comercio de proximidad y, en ese sentido, es verdad que la mayoría de las cuestiones se han cumplido y que en el punto 9 se hablaba de equiparar a los comerciantes en igualdad de condiciones respecto al estacionamiento en todo Madrid a los residentes. Debo decirle que eso se produjo en la ordenanza de movilidad en relación con la zona de bajas emisiones del distrito Centro y que, en relación con el exterior de ese distrito Centro donde, efectivamente, quizá no se produzca una consideración, una equiparación real y total al residente, se tienen en cuenta los colectivos cualificados; esto es que los comerciantes pueden estacionar en igualdad de condiciones que los residentes durante ocho horas al día, de tal manera que en ese sentido, en esa jornada laboral, por supuesto, están equiparados.

Es cierto que podríamos incrementar esas ocho horas a través de las cuales puede aparcar sin restricción en el SER, si hubiera habido ocasión de hacerlo en este último debate sobre los presupuestos y las ordenanzas fiscales, y se podía haber mejorado a través de una enmienda que podrían haber presentado el Grupo Municipal VOX o cualquier otro grupo municipal.

En todo caso, yo no quiero que perdamos de vista lo que es el servicio de estacionamiento regulado. Es un instrumento, en primer lugar, medioambiental, porque permite incentivar las mejores tecnologías en cuanto a la contaminación. Pero, en segundo lugar, yo lo pongo siempre de manifiesto, también es un instrumento de protección al residente. Esto es, tiene una prioridad el residente para estacionar donde se produce una mayor presión, una mayor demanda que oferta en cuanto al estacionamiento y, por tanto, puede perder cierta capacidad este instrumento como un instrumento de protección al residente si ampliamos en exceso esas ocho horas para los comerciantes.

En todo caso, insisto que en el distrito Centro se cumplió con esa proposición, con ese mandato del Pleno y esa propuesta de VOX. Y en el resto, como digo, está dentro de la categoría de colectivos cualificados

donde pueden estacionar ocho horas de manera ininterrumpida en las mismas condiciones que un residente.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, muchas gracias.

Precisamente esta reivindicación de los comerciantes, no de un distrito, que es Centro, sino de 21 distritos que es Madrid, se viene haciendo desde hace mucho tiempo: las políticas de peatonalizaciones, de cambios de direcciones de las calles no favorecen al residente, pero tampoco favorecen al comerciante que pasa más tiempo en el barrio donde tiene su local que en su propia casa. Y nosotros cuando llevamos hace ya diecisiete meses esta proposición al Pleno usted la votó a favor en los términos en los que estaba redactada y era no al distrito Centro o no limitarse al distrito Centro, sino a los 21 distritos de Madrid.

Estas son las cuestiones que, hombre, ya queda un poquito más de un año de mandato y nosotros lo que hacemos es eso, ver qué se ha aprobado en el Pleno durante estos años y pedir cuentas en estas comisiones al Equipo de Gobierno de cómo está el desarrollo o su cumplimiento. Y tomamos nota también porque si tenemos la suerte de que los madrileños nos inviten a gobernar con el señor Carabante a partir de mayo o junio del próximo año pues seguramente serán cuestiones que tendremos muy en cuenta para juntitos poderlas cumplir.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, en las zonas de bajas emisiones a las que usted se refería, a la distribución urbana de mercancías en cuanto a la adscripción, y en el caso concreto de zonas de bajas emisiones de Madrid, la distribución de mercancías ha quedado exenta de cualquier restricción y, por tanto, pueden circular en igualdad de condiciones que cualquiera, en mejores condiciones incluso que muchos ciudadanos, aquellos que, por ejemplo, no viven dentro de la ciudad de Madrid.

En la ordenanza, efectivamente, se equiparó en cuanto al distrito Centro y el resto de las zonas bajas emisiones. Efectivamente, yo voté a favor y, por supuesto, creo que es bueno que los comerciantes tengan, digamos, un reconocimiento porque la política de sostenibilidad tiene que ser compatible con el desarrollo económico, empresarial y comercial. Pero que existe ya una posibilidad dentro de las ordenanzas fiscales, como son los colectivos cualificados en el que se les otorga ocho horas.

Yo le invito a que en el próximo debate de las ordenanzas fiscales, como pudo hacer en el pasado mes de diciembre, presente esa enmienda y este grupo

municipal la apoyará y, por tanto, se incorporará, pero para ello también tendrá que votar a favor de esas ordenanzas fiscales y, por tanto, de los presupuestos, cosa que no sucedió en el pasado mes de diciembre.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra para el siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000180, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué solución se va a dar "al grave problema que la nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible ha creado a los 996 comerciantes de El Rastro, que necesitan transitar con sus furgonetas y camiones (vehículos industriales) por la Zona de Bajas Emisiones del Distrito Centro y transportar las estructuras y mercancías de sus puestos al punto de trabajo, en unos horarios determinados, en el más emblemático mercadillo municipal".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí. Gracias, presidente.

La damos por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, señor Carabante. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues muchas gracias, señor presidente.

Nos hemos reunido en numerosas ocasiones, la primera de ellas antes incluso de la propia redacción de la ordenanza de movilidad en octubre del año 2019 y la última el pasado viernes en el que el coordinador de movilidad mantuvo una nueva reunión con todo el colectivo de los comerciantes del Rastro y con su problemática para circular por el distrito Centro. Y francamente es una problemática o una restricción que afecta a muy pocos vehículos, que afecta a muy pocos comerciantes y que, por cierto, ya estaba contenida en la ordenanza de movilidad anterior y, por tanto, la prohibición estaba desde enero del año 2020, que es la prohibición de que pueden acceder al distrito Centro aquellos vehículos que no sean de residentes, vehículos A.

La modificación que se ha producido en esta nueva ordenanza es beneficiosa para ellos y para todos los comerciantes, en este caso, pasan de tener veinte

autorizaciones a poder tener inscritos como autorizados tres vehículos, y por tanto se les favorece en ese acceso, en ese acceso al distrito Centro.

Insisto en que vamos a mantener en esta nueva semana una nueva reunión para ver de verdad en cuánto afecta esta modificación que, insisto, ya estaba contemplada y que se aplicó desde enero del año 2020 en la que no ha cambiado nada, más allá de que esta nueva ordenanza les incorpora una mayor posibilidad de acceso. Y por eso estamos evaluando, como digo, cuál es el perjuicio y cuál es de verdad la problemática real de esos accesos y, por supuesto, plena disposición a solucionarlo.

Yo creo que todos los grupos municipales estaremos a favor de intentar, digamos, facilitar el acceso a una actividad comercial tan importante para Madrid y especialmente para el distrito Centro como es el Rastro; de igual manera que también mantuvimos esas reuniones con el colectivo de autocares discrecional y que también estamos viendo la posibilidad, que ya tienen realmente, de prestar ese servicio. En relación con la interpretación que se haga de la ordenanza, estamos abiertos a que, como digo, esa política de sostenibilidad no cause un perjuicio a la actividad comercial y empresarial en el distrito Centro.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

Señor delegado, que la Ordenanza de Movilidad Sostenible iba a complicarle la vida a los madrileños no es que lo siga diciendo VOX, lo decían ustedes en el PP cuando estaban en la Oposición, cuando estábamos en la Oposición, pero cuando llegaron al Gobierno han mantenido las mismas políticas de movilidad de Manuela Carmena.

El Rastro es el mercadillo callejero más emblemático de Madrid y es municipal, pero el propio Ayuntamiento les ha creado a los comerciantes un problema que les tenemos que solucionar de manera urgente y me alegro de escuchar su intervención porque veo que están en la línea de escucharlos y de intentar llegar a una solución.

Los vehículos y furgonetas —son los datos que ellos nos dan y que dan a la prensa también—, los vehículos y furgonetas de los 996 comerciantes del Rastro son su herramienta de trabajo, necesitan transitar y entrar en la zona de bajas emisiones del distrito Centro para descargar y montar los puestos y horas después desmontar y recoger y necesitan hacerlo no en cualquier hora sino en unos horarios determinados para poder ejercer su actividad.

El artículo 22.2 de la ordenanza es el que equipara al comerciante al residente de la zona y, a pesar de que también hablan de los mercadillos, los vehículos de los comerciantes del Rastro quedan excluidos porque los equiparan a servicios profesionales cuando ellos no son repartidores de mercancías, son comerciantes y sus vehículos son industriales.

Hasta ahora la respuesta del Ayuntamiento — espero, como usted dice, a partir de ahora esto

cambie—, la respuesta cuando se produce, porque ni desde la Junta Municipal del distrito Centro en estos días, desde luego, ni desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad se les ha contestado a sus llamadas y correos, la respuesta ha sido decirles que se busquen cada domingo un aparcamiento en la zona sabiendo que es imposible. Y ahí tenemos a 700 vehículos industriales dando vueltas por el centro a ver dónde pueden dejar sus vehículos, ir caminando hasta el mercadillo y tener montados los puestos a las nueve de la mañana y a las cuatro de la tarde hacer lo mismo, pero en sentido contrario; todo un despropósito.

Señor Carabante, el Ayuntamiento de Madrid está incumpliendo el compromiso de equiparar a estos comerciantes con los residentes que solo lo necesitan los domingos y festivos.

La ordenanza de movilidad no se está aplicando de manera adecuada porque les han ubicado en una categoría profesional que no es la suya. Ellos son comerciantes de mercadillo municipal que trabajan en la zona centro y como tal hay que considerarlos. No se explica que el propio Ayuntamiento esté perjudicando al limitarles el horario de acceso a los trabajadores de un mercadillo municipal. Con estos comerciantes ni siquiera están cumpliendo los horarios que el propio Ayuntamiento tiene establecidos para los mercadillos.

El Rastro tuvo que cerrar en marzo de 2020 por la pandemia y ha podido reabrir en septiembre de 2021 por la presión de los propios comerciantes y no por las ayudas recibidas del Ayuntamiento de Madrid.

Señor Carabante, hablamos de casi mil familias que han estado año y medio sin ingresar nada y lo único que quieren es seguir viviendo de su trabajo y poderlo hacer con dignidad. Le pedimos que el mismo Ayuntamiento que acaba de imprimir este mapa, invitando a que todos conozcamos el Rastro, les solucione a los comerciantes que tienen que atender el mercadillo los problemas que ahora tienen.

(El señor Martínez Vidal muestra un documento).

Y veo que está en la mejor voluntad de hacerlo y se lo agradezco de antemano.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, tenemos la máxima voluntad para poder arreglar este problema que, como digo, estamos evaluando a cuántos afecta. Usted decía que eran 996 comerciantes, no todos ellos, supongo, que tendrán un vehículo A, y encima que no residan en la ciudad de Madrid, que es única y exclusivamente a los que afectaría esa restricción. Y, por tanto, primero tendremos que evaluar a cuántos afecta y luego ver la posibilidad de incorporar esa mejora.

Pero ya le digo que la ordenanza de movilidad a la que usted se refería mejora la situación de los comerciantes respecto a la que estaba aprobada; esta situación de restricción está prevista en la ordenanza desde el año 2020. Nosotros lo que hemos hecho es equiparar a comerciantes, de tal manera que, como digo, pasan de tener veinte autorizaciones a tener tres matrículas autorizadas. En ese sentido, yo creo que tiene una mayor flexibilidad de entrada y, por tanto, están en mejores condiciones que con la anterior ordenanza de movilidad.

Pero, por supuesto, si podemos seguir mejorando su situación, si podemos seguir impulsando la actividad comercial en el distrito Centro, muy especialmente en ese emblema como es el Rastro que se produce todos los domingos, así lo haremos. Y por eso mantuvimos una reunión el pasado viernes y esta misma semana mantendremos otra a la que, como hicimos con los profesionales de los autobuses, está usted invitado también para debatirlo con los servicios técnicos y ver qué posibilidades tiene y, por tanto, si le parece bien le convocaré a dicha reunión.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra para el siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000200, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué previsión tiene el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad "para garantizar el adecuado estado de Conservación del parque de La Gavia y el contiguo parque de La Atalayuela".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra don José Luis Nieto Bueno. Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente.

La doy por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, señor Carabante. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

El contrato puente que va a permitir conservarlo de manera continua hasta que entre en vigor el nuevo contrato de parques forestales y singulares entra en

vigor el 1 de marzo de este año ya que la Mesa de Contratación se produjo el pasado día 9 de febrero.

Y en cuanto al parque de la Atalayuela, lo que está contenido en el contrato de zonas verdes se está manteniendo, salvo la zona 5 que, como usted bien sabe, está pendiente de que la junta de compensación ceda al Ayuntamiento de Madrid para poder incorporarlo a ese contrato de conservación de zonas verdes.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Nieto, tiene la palabra. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente.

El 29 de noviembre, el alcalde, el señor Martínez-Almeida, corrió presto a inaugurar el parque de La Gavia que el equipo de la anterior delegada de Medio Ambiente, Inés Sabanés, había dejado ya proyectado y en licitación.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** No.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** No le importó que la empresa constructora plantara 300 árboles menos de los previstos en el pliego y simplemente fue allí a hacerse unas fotos; no invitó a nadie ni siquiera a los vecinos que habían participado en el diseño de este parque. Y tan pronto como se fue del parque el Ayuntamiento parece que se olvidó del mismo, como se olvidaron previamente de que el parque recién inaugurado tenía que mantenerse.

A día de hoy, casi tres meses después de la inauguración, La Gavia sigue sin contrato de limpieza y mantenimiento y son los vecinos los que sufren esta dejación, esta falta de cuidado para tener en las mejores condiciones el nuevo pulmón verde del sur de Madrid, tal y como se destacó en la inauguración.

El contrato puente que hicieron para La Gavia y plaza de España hasta que se incluyan en el futuro contrato de parques históricos y singulares sigue sin ponerse en marcha, como usted ha señalado en su intervención. En el Portal de Contratación se recoge que se ha adjudicado la semana pasada por lo que al menos hasta marzo, como decía usted, hasta el 1 de marzo no empezará a funcionar.

Pero todo indica que tardará aún más pues es de esperar que haya recursos judiciales dadas las presuntas anomalías reseñadas en el Portal de Contratación. A este ritmo, el contrato puente de poco va a servir pues va a empezar casi a la vez que el futuro contrato de parques históricos y singulares.

Así pues, ¿qué es lo que han hecho mientras tanto? Pues otros contratos puente para suplir el vacío del contrato puente que no consiguen poner en marcha hasta el momento. En concreto, han registrado hasta cuatro contratos menores adjudicados a dedo para mantener La Gavia, adjudicados tres de ellos a

Fomento de Construcciones y Contratas y un cuarto a una de sus filiales. Esto es fraccionamiento de contrato, y ya le anuncio, señor Carabante, que lo vamos a llevar a la Comisión de Vigilancia de la Contratación.

Lo más grave es que, mientras continúa esta chapuza administrativa, están dando un servicio pésimo a las vecinas y vecinos del Ensanche de Vallecas. El parque tiene un mantenimiento muy deficiente, tan solo dos de las cuatro puertas de La Gavia están abiertas para un espacio de 40 ha de superficie, con horarios diferentes en cada una de ellas, falta de limpieza, falta de nuevos trabajos y plantaciones para dejar en estado óptimo La Gavia.

Y aún es peor el estado de la Atalayuela. Usted decía que está en el contrato de zonas verdes pero la realidad es que es una zona verde que, si bien fue construida por la junta de compensación y debería estar unida a La Gavia, todavía está separada por una valla y en los últimos tiempos esta zona ha estado totalmente abandonada, con la vegetación creciendo por doquier y sigue sin luces.

Ya que no nos contestan a nuestras peticiones de información, le pregunto, por favor, que nos digan: ¿hay algún contrato para mantener la Atalayuela? ¿La van a unir con La Gavia como inicialmente estaba previsto? No entendemos este abandono de las zonas verdes del Ensanche de Vallecas. Desgraciadamente, es una muestra más de sus políticas de olvido de las vecinas y vecinos del sur, como han hecho también con los interbloques y su exclusión del nuevo contrato de limpieza.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

No hay ningún abandono en el Ensanche de Vallecas, todo lo contrario. Como usted sabrá, si lo ha visitado, se está adjudicando ahora un contrato precisamente de renovación de todas las zonas verdes de todo el Ensanche. Yo he estado ahí, he estado en el Ensanche y he estado también visitando el parque de La Gavia, con ocasión además de las preguntas y demás críticas que habían hecho. Y lo que sí puedo constatar es lo que puede constatar cualquiera que esté allí, que es un entorno magnífico, que es un proyecto que ha ejecutado este Equipo de Gobierno, por mucho que a ustedes les duela; efectivamente, ustedes lo proyectaron, pero proyectaron tantas cosas y no ejecutaron nada que ha tenido que venir este Equipo de Gobierno, precisamente, a ejecutar esos proyectos, que no vienen de usted sino que heredaron porque la mejora y la actuación del parque de La Gavia no es una cuestión que a ustedes se les ocurriera sino que estaba prevista desde hace muchísimos años y, como digo, ha tenido que ser este Equipo de Gobierno el que lo ha ejecutado. Porque estos extraordinarios concejales de los barrios del sur que siempre sacan pecho fueron los concejales, especialmente el señor Pérez, el concejal que menos presupuesto ejecutó en el último cuatrienio.

(Observaciones del señor Pérez Ramos).

Por tanto, cuando se habla de gestión, señor Pérez y señores de Más Madrid, cuando se habla de apoyo al sur lo que hay que ver es cuánto se ejecutó y qué ha hecho cada uno.

Nosotros podemos hoy presentarnos con un parque extraordinario, como es el parque de La Gavia, que no está abandonado, que tiene conservación y vigilancia y que, efectivamente, el 1 de marzo entrará en vigor el contrato que definitivamente conservará y vigilará el parque de La Gavia y de la Atalayuela.

Y usted dice que por qué lo abrimos sin haber licitado ese contrato, que es exactamente lo que usted me está pidiendo que haga con la Atalayuela, y por tanto usted me critica precisamente lo que me pide ahora, que abra sin contrato y sin que haya sido recepcionado por parte del Ayuntamiento el parque de la Atalayuela. Y, claro, en tres minutos decir una cosa y lo contrario tiene un mérito absolutamente extraordinario que solo son capaces de hacer ustedes cada vez que intervienen.

En todo caso, nosotros esa zona 5 del parque de la Atalayuela la incorporaremos al contrato de zonas verdes, tal y como está previsto en los propios contratos de zonas verdes, cuando sea recepcionado por parte del Ayuntamiento. Y está previsto, y por tanto desde el minuto uno tendrá conservación, limpieza y vigilancia ese parque.

Ya estamos trabajando en los contratos nuevos de los parques singulares forestales e históricos, que van a tener un extraordinario incremento presupuestario porque creemos que es muy importante mantener y mejorar nuestro inmenso patrimonio verde. Espero contar con su apoyo cuando llevemos estos contratos y los expliquemos; cuando incorporemos nuevo presupuesto, cuando incorporemos nuevo personal espero contar con el apoyo de Más Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000201, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "en cuánto se estima el beneficio para los concesionarios de los aparcamientos de El Carmen, Santo Domingo y Cortes que dejará de ingresar el Ayuntamiento".

(Este punto se trata con posterioridad al punto 12 del orden del día y conjuntamente con los puntos 13 y 14).

(Observaciones del señor Carabante Muntada y de la señora Gómez Morante).

El Presidente: Sí, ahora lo explica el señor secretario, un momentito para que complete la intervención.

El Secretario General: Claro.

Se ha acordado, según ha indicado la Presidencia, su sustanciación conjunta, por un lado con el punto 13, que es otra pregunta, la 2022/8000210, que formula el concejal don Ignacio Benito Pérez, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la comisión: "interesando conocer "cuánto dinero dejará de ingresar el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Empresa Municipal de Transportes, por la decisión política de excluirla de la gestión de los aparcamientos públicos de rotación que se encuentran a punto de vencer su actual concesión".

Y estas dos, a su vez, serán objeto de sustanciación conjunta con la comparecencia prevista en el punto 14 del orden del día, que es la número 2022/8000177 del delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, portavoz del Grupo Mixto en la comisión "para que explique los motivos que han llevado al actual equipo de gobierno a renunciar a la gestión directa de los aparcamientos públicos, renunciando con ello a los ingresos que estos reportarían a las arcas municipales, para volver al modelo de gestión indirecta en todos los aparcamientos cuya concesión ha finalizado o está previsto que finalice en este mandato".

Con seguridad, la Presidencia indicará el método a seguir para la sustanciación que hemos dicho conjunta de estos tres puntos del orden del día.

El Presidente: Simplemente, como ha señalado el señor secretario, reuniremos, por así decirlo, conjuntamente las dos preguntas junto con la comparecencia, y será más efectivo indicar los tiempos y la distribución de los turnos en el propio punto 14 para que se vaya inmediatamente indicando a los portavoces los tiempos y orden en el que intervendrán, todo ello conforme a lo acordado en todo caso en Junta de Portavoces previamente.

(Observaciones del Secretario General).

El Presidente: Bueno, vamos a detallarlo ahora aunque creo que será conveniente recordarlo posteriormente.

El punto decimocuarto quedaría entonces con una intervención inicial del grupo que solicita la comparecencia, el Grupo Mixto, por tres minutos y posteriormente intervendrían en este punto decimocuarto, con tres minutos cada uno, es decir, el mismo tiempo que tienen asignadas en las preguntas que habían registrado, en primer lugar, el Grupo Municipal Más Madrid y después otros tres minutos el Grupo Municipal Socialista, en el orden en que se han registrado sus iniciativas, en este caso, sus preguntas, y el Equipo de Gobierno tendrá un tiempo de respuesta de doce minutos, que es sumar los siete habituales que vienen teniendo las comparecencias conforme venimos acordando en las últimas comisiones, las comparecencias presentadas en las últimas comisiones, más cinco que se toman de los seis a los que tendría derecho en la respuesta a las dos preguntas

que se han planteado por parte del Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Más Madrid.

Posteriormente, tendríamos un turno de cinco minutos por cada uno de los grupos, tanto si han presentado pregunta o comparecencia o no; por tanto, en primer lugar, intervendría el Grupo Municipal VOX con cinco minutos, después el Grupo Municipal Socialista con cinco minutos, Más Madrid con ese mismo tiempo y cerraría este turno el Grupo Mixto como solicitante de la comparecencia con esos mismo cinco minutos y, finalmente, cerraría el Equipo de Gobierno con seis minutos, que son los cinco que tiene habitualmente en los tiempos que venimos acordando para las comparecencias en estas últimas comisiones más el minuto remanente que le queda de los seis a los que tenía derecho adicionalmente por las dos preguntas que ha recibido en esta misma temática por parte de los dos grupos mencionados.

Y, con todo ello, para que todos tengan claro ese orden y los tiempos de los que disponen, aunque como digo ha sido tratado y acordado en Junta de Portavoces, queda explicado y, no obstante, lo recordaremos brevemente cuando lleguemos a este decimocuarto punto del orden del día.

(Observaciones del Secretario General).

El Presidente: Bueno, pues se da la circunstancia de que, aunque no lo habíamos tratado en Junta de Portavoces expresamente, podríamos abordar en este momento esta comparecencia junto con las preguntas o dejarla para el final.

El Secretario General: Así lo había interpretado yo.

El Presidente: O dejarla para el final.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Mejor para el final.

El Presidente: Mejor lo dejamos para el final.

Y vamos, señor secretario, a seguir con el siguiente punto del orden del día. Mejor.

El Secretario General: Ahora lo ha entendido el secretario, ahora sí, ahora sí.

Entonces, efectivamente, 7, 13 y 14 se van a desarrollar tal y como se ha dicho —el 8 ya ha sido sustanciado—, pero después de ver la 9, la 10, la 11 y la 12. ¿Es así?

El Presidente: Ahora, el siguiente punto del orden del día, si no me equivoco, sería el punto noveno.

El Secretario General: El 8 ya lo hemos sustanciado, vamos al 9.

El Presidente: El séptimo queda desplazado para tratarse junto con el catorce...

El Secretario General: Vale, vale. Yo lo había interpretado al revés, que sustanciabais el bloque primero de las tres.

El Presidente: Bueno, están esas dos opciones pero parece que la preferencia de los portavoces es tratarlo conjuntamente al final, y así lo haremos entonces.

El Secretario General: Ningún problema, es la parte que no comprendía, pero ahora aclarado.

El Presidente: De acuerdo.

Gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000202, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué opinión le merece "el hecho de que los dos únicos centros educativos que han recibido respuesta a sus peticiones de corte del tráfico a la entrada y salida del alumnado hayan obtenido la denegación de los mismos" por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

(Este punto se trata con anterioridad al punto 3 del orden del día).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000206, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer su valoración de "las medidas contenidas en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al ejercicio 2022 dirigidas a paliar el problema del tráfico en la ciudad de Madrid que ya hayan comenzado a implementarse".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Mixto tiene la palabra don José Manuel Calvo del Olmo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Muchas gracias.

Buenos días a todos y a todas, incluyendo al delegado que luego va a tener tiempo de hablar sobre aparcamientos. En este caso, señor Carabante, le traigo el tema a colación, además de esa resolución de la Comisión Europea donde se ha dicho que Madrid incumple y además ha incumplido en todos los años de la serie histórica desde que hay datos 2010 hasta 2021. No se escape y no se refugie en el año 2018; por cierto, en 2018 hay una caída como el propio Almeida señala en sus redes sociales cuando sube algún gráfico vinculado a la entrada de Madrid Central, vinculado a las políticas de restricción del tráfico impulsadas por nuestro Gobierno de Manuela Carmena, pero es verdad que todavía es insuficiente.

Para cumplir esos índices solo hay dos opciones, aunque a VOX no le gusten: reducir el impacto que genera la climatización de los edificios y, fundamentalmente, reducir el impacto que genera el tráfico motorizado, que es el origen del 50 % de las emisiones de dióxido de carbono y de dióxido de nitrógeno en las ciudades.

Ante la recuperación preocupante del uso del vehículo privado frente al transporte público, en el acuerdo presupuestario que alcanzamos hace un par de meses incorporamos una serie de partidas dirigidas a reducir ese uso del vehículo privado fomentando en paralelo el uso del transporte público y en concreto el del autobús que es sobre el que la ciudad de Madrid tiene competencias.

Incorporamos esa partida de 25 millones de euros para hacer gratuito el autobús un mínimo de ocho días al año coincidiendo con los de mayor afluencia de tráfico, fundamentalmente, la vuelta del verano, la vuelta a la jornada laboral o la vuelta al cole y hemos tenido ya una experiencia los días 10 y 11 de enero donde, según datos que publicó el propio Ayuntamiento, parece que la medida ha servido para incrementar el uso del autobús.

Mi pregunta es, o lo que le pido que desarrolle en esta intervención es: qué valoración hace desde el Gobierno del impacto que ha tenido esta medida, qué datos arrojan una vez analizado desde los servicios que tiene la EMT y desde los servicios de control y de gestión del tráfico que tiene el Ayuntamiento de Madrid y cómo proyecta estos datos para poder conseguir el objetivo, que es incrementar el uso del autobús de aquí hasta que se alcance los niveles prepandemia.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Calvo, no solo a una política de calidad del aire que tenga una política restrictiva al tráfico sino también, por lo que usted decía, a otras fuentes de contaminación, como usted ha dicho que hay que combatir el tráfico y también el ámbito residencial e industrial en esa política que ha puesto en marcha este Equipo de Gobierno de combatir en todas y cada una las fuentes de emisiones la contaminación.

Sí le quiero decir que el año 2018 no es un cambio de tendencia, el cambio de tendencia se produce en el año 2019 donde se ve un cambio radical de la tendencia que hay en cuanto a la calidad del aire y precisamente en el año 2018 es lo que se vio el pasado jueves en la vista oral respecto al procedimiento de infracción que tiene abierto la Comisión Europea a España por incumplimiento en Barcelona y en la ciudad de Madrid de esos niveles de calidad del aire.

Les vuelvo a decir, les reitero, que este año ha sido el primer año de los últimos cinco en que en enero no se ha activado el protocolo anticontaminación y que, por tanto, los niveles de enero de este año están siendo mucho mejores o son los mejores de toda la serie histórica.

Efectivamente, se habían incorporado en los presupuestos determinadas medidas encaminadas sobre lo que debe pivotar, a mi juicio y a juicio del

Equipo de Gobierno, la política de movilidad, que es el fomento del transporte público. Ya lo hicimos con la gratuidad en determinados picos de excesiva demanda de tráfico, lo hemos incorporado en los acuerdos de presupuestos y, por tanto, como bien dice, el pasado 10 de enero y el 11 de enero se produjo gratuidad del transporte público. En esos dos días 286.000 viajeros que no eran usuarios habituales, es decir, que no disponían del abono transporte, hicieron uso del mismo. De esos 286.000 yo estoy seguro que un porcentaje muy elevado conocieron de las bondades de moverse por la ciudad de Madrid en transporte público y, por tanto, se convirtieron en usuarios habituales, que es precisamente lo que persigue esa iniciativa.

Lo que estamos viendo es una recuperación a partir del mes de febrero importante del transporte público. Como bien sabe, desde después del puente de diciembre el uso del transporte público bajó por debajo del 75 % respecto a prepandemia y estamos a partir de febrero por encima del 80 %. Por tanto, hay una recuperación del transporte público que tiene que ver, por supuesto, con esta política de gratuidad, que tiene que ver con esa política de ejecución de carriles bus que mejora la velocidad comercial y que tiene que ver con ese plan estratégico que, por cierto, como bien conoce, fue presentado por el alcalde la primera semana del mes de enero, donde se produce una inversión no conocida en la historia de la Empresa Municipal de Transportes en los últimos setenta y cinco años con 1.000 millones de euros para los próximos cuatro años, de tal manera que convirtamos a la EMT en la empresa pública integradora de la movilidad sostenible en la ciudad de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Calvo, tiene la palabra por el tiempo que le resta, treinta y dos segundos. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. Muchas gracias, y al señor Carabante por las explicaciones.

Yo lo que le preguntaba, y si le queda algún segundo para que lo aclare, es de esos 286.000 viajeros, efectivamente, cuántos se han convertido en usuarios habituales; es decir, en qué porcentaje se ha incrementado el uso del autobús.

Daba un dato el señor Carabante, que es que no espera alcanzar los 442 millones de viajeros que había en 2019 hasta mediados del próximo año. Y también me gustaría que nos dijera, además de comentar los datos, qué medidas piensa adoptar el Equipo de Gobierno para anticipar esa cifra y para alcanzar ese volumen de viajeros antes de un año, es decir, poder recuperar los niveles de uso de autobús prepandemia de aquí a seis meses, a tres meses o lo antes posible.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, en los segundos que le restan no sé si puede contestar a tanto detalle o a alguna parte del mismo.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal

del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Por supuesto que sí.

De los 286.000 es difícil conocer cuántos en concreto se han convertido en usuarios habituales. Lo que sí hemos detectado es, desde la última semana de enero a principios de febrero, un incremento respecto al mes de diciembre del uso del transporte público. Indudablemente, a nuestro juicio, tiene mucho que ver con esa iniciativa.

Pero como le decía, y finalizo ya, para recuperar esos 442 millones de viajeros que fue la cifra histórica del año 2019 no solo vamos, por supuesto, a dar esa gratuidad sino que dentro de ese plan estratégico se contempla la ejecución de carriles bus para mejorar la calidad del servicio, la tecnología, para integrar todos y cada uno de los modos de transporte, para hacerlo complementario...

El Presidente: Concluya, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ... y, por tanto, más atractivo y, en definitiva, mejorar la calidad del servicio.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra para el siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000207, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, en relación con el "proyecto piloto impulsado por el Ministerio de Derechos Sociales para el 'control ético de las cotorras argentinas' en el que van a participar al menos cinco municipios de la Comunidad de Madrid", si lo conoce y "si está considerando solicitar la inclusión del municipio de Madrid en dicho proyecto, dado que existe la posibilidad de que cualquier municipio del territorio nacional se adhiera al mismo".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Mixto tiene la palabra don José Manuel Calvo del Olmo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias.

Cuando aparecieron las fotografías de las cotorras que habían sido acibilladas en distintos parques de Madrid se generó una cierta alarma social, y es lógico teniendo en cuenta que hay una sensibilidad creciente respecto de todas las cuestiones que afectan al maltrato animal como se ha demostrado, además, con el debate reciente también de las macrogranjas.

No parece aceptable, desde nuestro punto de vista, que el Ayuntamiento de Madrid utilice armas o

fomente el uso de armas de aire comprimido para matar animales, en este caso las llamadas cotorras argentinas por considerarlas una especie invasora.

Me gustaría hacerle tres preguntas y que las contestara el señor Carabante en esta comisión, y son: si le parece un método acorde a los tiempos, si además está funcionando porque, desde luego, en los parques que yo utilizo veo más cotorras que nunca y si conoce el programa para la gestión ética de cotorras que está impulsando la Dirección General de Derechos de los Animales a los que hacía referencia en esta pregunta, un programa que estudiará el impacto real en las poblaciones donde se implementa y que es algo que en Madrid no se ha tenido en cuenta.

Desde nuestro punto de vista se desconoce a la hora de poner en marcha este tipo de actuaciones si las cotorras son verdaderamente una especie invasora, teniendo en cuenta, además, como se dice en la memoria del programa, que el daño de las cotorras en áreas urbanas es prácticamente nulo o inexistente. Van a incorporarse a este programa cinco municipios de la Comunidad de Madrid, por tanto no estamos hablando de algo que la ciudad de Madrid no pueda asumir, por lo que la pregunta que le traslado es: ¿lo han contemplado, lo conocen y tiene previsto por lo menos valorar la incorporación del Ayuntamiento de Madrid a este programa?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvo, no lo conocemos, el ministerio no se ha dirigido a nosotros, extraño motivo teniendo en cuenta que somos los únicos que tenemos un censo establecido de las cotorras que están en la ciudad de Madrid, del número de nidos y por tanto es francamente sorprendente. No sé si ese es el motivo, porque a nosotros ya no nos hace falta ninguna experiencia piloto puesto que estamos más avanzados que ninguna ciudad, o pueda ser también porque esta ciudad la gobierna el Partido Popular con Ciudadanos porque de los cinco municipios —de los que me he enterado por la prensa porque, insisto, el ministerio nada nos ha dicho— Pinto, Móstoles, Getafe, Parla y Alcorcón, curiosamente ninguno del eje por ejemplo noroeste o de Torrejón donde gobierna el Partido Popular, Las Rozas o Pozuelo; en fin, no sé si esto es puramente coincidencia.

Pero nosotros ya no estamos para experiencias piloto, nosotros ya estamos trabajando en ello y trabajamos en ello porque el anterior Equipo de Gobierno, del que usted formaba parte, no hizo nada, no hizo nada a pesar de conocer un informe firmado por los servicios técnicos que decía que era un peligro incluso para los ciudadanos el número de cotorras que había en la ciudad de Madrid. Y frente a ese informe, donde se ponía de manifiesto que existía un riesgo para

los ciudadanos, ustedes decidieron poner en la balanza y pesó más su dogmatismo político.

Usted me decía si yo considero que es una especie invasora, pero es que no lo tengo que considerar yo, lo considera el decreto que lo regula y dice que las cotorras son una especie invasora que no solo excluye a otras especies de la ciudad de Madrid, sino que, como digo, supone un riesgo para los ciudadanos teniendo en cuenta el peso importante de los nidos sobre los árboles aparte, por supuesto, de las molestias que ocasionan.

Por eso nosotros no estamos para pilotos, estamos trabajando ya desde mayo del año pasado: en concreto, se han capturado ya 3.345 cotorras, que suponen el 25 % de las que había en la ciudad de Madrid —les recuerdo el dato, 12.975—; se ha actuado ya sobre 489.000 nidos, de los que en 56 de los mismos había puestas, había huevos que han sido reintroducidos una vez que han sido esterilizados y mantenemos abiertos en el día de hoy 172 puntos de captura para continuar capturando las cotorras, como bien sabe, en este programa de reducción y control de las mismas.

Por tanto, contestando a su pregunta: el ministerio no se ha dirigido al Ayuntamiento de Madrid, como en tantas ocasiones, y en su lugar nosotros no estamos para experiencias pilotos sino trabajando ya de una manera seria y rigurosa.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Calvo, tiene la palabra por el tiempo que le resta, un minuto y veinte segundos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, pues también usted tiene iniciativa para dirigirse al ministerio, señor Carabante, si la montaña no va a Mahoma igual Carabante tiene que ir a la montaña, tampoco pasaría nada.

Por otra parte, creo —ya que sigue en la prensa— que el director general de Derechos de los Animales ha hecho un ofrecimiento público a la ciudad de Madrid para incorporarse a este programa, puede revisar la hemeroteca y lo comprobará. En cualquier caso, si no existe ese diálogo a lo que le invitaría es a que se produzca y si no se produce por parte del ministerio que el Ayuntamiento de Madrid asuma esta iniciativa. Yo creo que cualquier alternativa antes que liarse a tiros con los pájaros porque desde luego, desde nuestro punto de vista —y no le estoy pidiendo a usted que si considera que es una especie invasora o no, no le he preguntado eso en mi intervención, yo tampoco tengo claro si es una especie invasora o no, la memoria de este programa dice que no y que, en caso de que lo sea, su daño en áreas urbanas es nulo e insignificante, estoy remitiéndome a palabras textuales—, en cualquier caso, creo que hay que buscar cualquier alternativa antes que gastarse 300 € por cotorra para matarlas a tiros.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, si me escuchara igual...

El Presidente: Concluya por favor.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Es que no han dejado de hablar en toda mi intervención.

Bueno, concluyendo, le pediría, desde aquí le hago una invitación a que se ponga en contacto con la Dirección General de Derechos de los Animales y valore la posibilidad de que Madrid entre en este programa.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra por el tiempo que le resta, que son cuarenta segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que no nos vamos a dirigir, ha dicho, al director general de Derechos de los Animales, bueno, no nos vamos a dirigir al director general de Derechos de los Animales entre otras cosas, le insisto, porque no estamos en el momento de hacer un piloto sino de resolver el problema; y yo estoy seguro que los alcaldes de Pinto, Móstoles, Getafe, Parla y Alcorcón tampoco se han dirigido al ministerio, sino que ha sido el ministerio el que se ha dirigido a ellos con total seguridad porque si no es imposible conocer la existencia de este piloto.

Insisto que nosotros estamos en un tema de seguridad para los ciudadanos, un informe que ustedes obviaron. No sé si existía, supongo que no, el director general de Derechos de los Animales, pero ese director debía, igual que ustedes cuando estaban en el gobierno, haber antepuesto la seguridad de los ciudadanos al dogmatismo con relación al tema de los animales.

De verdad, a mí me sorprende mucho, además, conociendo también...

El Presidente: Concluya, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Perdón, un segundo.

... personalmente a la delegada que obviarán un informe que decía que había riesgo para los ciudadanos por no poner en marcha un programa de reducción y control de las cotorras.

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Señor secretario, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000208, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Madrid para evitar la aparición de la oruga

procesionaria en parques y jardines de la ciudad durante el presente año".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra el señor don Ignacio Benito Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

En Madrid, como en cualquier ciudad, existen problemas que se presentan de manera recurrente y cíclica conforme va avanzando el año. Si en noviembre tenemos la caída de la hoja, por ejemplo, el inicio del año es sinónimo de la aparición de la oruga procesionaria, que además cada vez adelanta más su aparición debido a las altas temperaturas y al cambio climático que alguno sigue negando.

Pues bien, este lepidóptero ya ha sido visto en nuestras calles en enero, dos meses antes de lo que sería normal y lo peor está a punto de venir. Por eso, señor delegado, queremos saber qué medidas está poniendo en marcha el Ayuntamiento para evitar las graves afecciones que estas orugas causan a las personas que entran en contacto con ellas y que van desde la dermatitis a lesiones oculares, pasando por urticarias y reacciones alérgicas. Y quienes cuentan con un perro en la familia saben que el riesgo es aún mayor para estos animales y también para los gatos, ya que el contacto con la procesionaria puede provocar la muerte por asfixia de estos animales.

De ahí el interés en conocer qué se está haciendo para evitar las consecuencias de una plaga tan molesta como peligrosa.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Como se entere el director general de Derechos de los Animales que está pidiendo usted que acabemos con la procesionaria...

(Risas).

¡Vaya a ser que nos haga un requerimiento a este Equipo de Gobierno!

Pero, en todo caso, estamos trabajando, como usted bien conoce, en cuatro temas, que son los cuatro métodos para poder acabar con este problema que, efectivamente, se produce periódicamente, especialmente en verano. En concreto se llevan a cabo cuatro actuaciones: en primer lugar, trampas de feromas, se han colocado desde verano 1.558...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Feromonas.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Feromonas.

...; ejemplares de endoterapia, 3.306; los bolsones que se han retirado desde verano, que son 58.467; los anillos perimetrales, 1.874. Por tanto, estamos trabajando de una manera importante desde el pasado verano y estos son datos hasta el 11 de febrero del año 2022.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Benito Pérez, tiene la palabra por tiempo de dos minutos y cuatro segundos que le restan.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Gracias, señor presidente.

Habrà que pedirle a ese director general que le explique un poco el tema porque se ve que usted está leyendo lo que le ponen, pero no tiene ni idea. Entre otras cosas, en verano es cuando menos afección hay porque ya son polillas, no estamos hablando de orugas. Pero, bueno, es lo que le han puesto, usted lo ha leído y sin problema.

Miren, nos preocupa a nuestro grupo y también les preocupa a los vecinos y vecinas que llevan tiempo alertando de la presencia de estos bolsones en pinos y cedros y que ven cómo la inacción municipal ha permitido que el ciclo vital de la procesionaria se adentre en su fase más peligrosa para personas y animales sin que se haya podido o querido evitar.

Señor Carabante, los pinos, especialmente los carrascos y los piñoneros, ya sufrieron duramente las consecuencias de Filomena y por eso es cierto que la capacidad destructiva de la procesionaria en Madrid no es tanto como es en los extensos pinares de este país. Pero precisamente por eso, por tener mucha menos masa arbórea donde actuar, ustedes deberían ser mucho más eficaces.

Estamos hablando, señor Carabante, de un problema periódico, anticipable, con solución. De ahí que volvamos a pedir medidas realistas y que de una vez por todas se adelanten a problemas que saben perfectamente que van a darse.

Y como al Grupo Socialista siempre que realiza una denuncia le acompaña una propuesta, que además le va a gustar mucho también al citado director general, le proponemos una medida que, sin solucionar completamente el problema que está en sus manos, desde luego lo reduciría notablemente: estamos hablando de la instalación de cajas nido para favorecer la presencia de pájaros habituales en nuestros parques, como los carboneros o herrerillos y que son ¡oh, sorpresa! depredadores naturales de las orugas.

Y también le pedimos, señor Carabante, que respete el lugar donde anidan otras aves, como los mirlos, que también son depredadores naturales y que utilizan masas arbustivas como la que ¡oh, sorpresa! usted acaba de arrasar en el río Manzanares.

Insistimos en la importancia de que cumplan con sus obligaciones y retiren todos esos bolsones, pero tengan en cuenta a los pequeños aliados que nos ofrece

la naturaleza, como tienen que contar con el Consejo Asesor del Arbolado y la Mesa del Árbol, que tiene grandes expertos.

Y termino, señor presidente.

Creemos que llegan tarde este 2022, pero como el problema volverá el año que viene les pedimos que aprendan de los errores y no les vuelva a pillar por sorpresa.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra por el tiempo de dos minutos y cuatro segundos que le restan.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Le pido disculpas por leerle los datos, el próximo día me sabré los datos de memoria. Ahora bien, yo le pido que no se traiga usted los chistes escritos porque usted se suele traer hasta los chistes escritos.

(Risas).

Pero, en todo caso, le voy a decir lo siguiente: esta cuestión está contemplada en los nuevos contratos de zonas verdes. Como usted bien conoce, ha sufrido un incremento muy sustancial de los recursos y, por tanto, de los recursos económicos y también de los recursos de personal e incorpora estas cuatro técnicas que yo le he leído de eliminación y control de la procesionaria.

Pero, en todo caso, es imposible eliminar el cien por cien de los bolsones, eso es evidente. Lo que no hemos detectado, señor Benito, es un incremento de las quejas, de las reclamaciones con relación a este asunto. Si eso se produjera nosotros continuaríamos actuando como se ha hecho a lo largo de los últimos años, porque, en este sentido, el anterior Equipo de Gobierno pues también actuó de una manera digamos adecuada, porque dejaron actuar a los servicios técnicos de igual manera que los dejamos actuar nosotros.

Estas no son decisiones políticas, son decisiones técnicas que tienen que ver además en ocasiones con la salud de las personas y también con la salud en este caso, como bien decía, de otros animales. Y, en ese sentido, los servicios técnicos están al tanto y si se produce un incremento de esta problemática o cuando en el momento estacional se produce un mayor problema actúan de carácter inmediato, insisto, como digo, también se hizo a lo largo de los últimos años; la diferencia es que se han incorporado estos cuatro métodos en los contratos de zonas verdes y lógicamente hay mayores recursos para poder hacer frente a esta cuestión.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000209, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué fecha está previsto que las 294 zonas interbloque actualmente excluidas de los vigentes contratos de limpieza viaria sean incorporadas a unos nuevos contratos de limpieza o a una modificación de los ya existentes".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Ignacio Benito Pérez. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Sí. Esperamos a la respuesta.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, señor Carabante, cuando quiera. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito, las zonas interbloques, como usted conoce, son zonas privativas de uso público cuya competencia de conservación y limpieza no corresponde al Ayuntamiento de Madrid, pero, en todo caso, estamos actuando de igual manera que se hizo con los anteriores contratos.

Es verdad que han sufrido un incremento muy sustancial los contratos de limpieza y que seguramente se estén viendo en todos los viales y que a lo mejor no se ve de una manera tan adecuada en los interbloques, pero seguiremos actuando y, en la medida de lo posible, incrementaremos los recursos para poder dar una respuesta a todos esos vecinos.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Benito Pérez, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Qué buenos serían los contratos de limpieza de los que tanto presume, señor Carabante, que se han dejado fuera 294 zonas de la ciudad; cientos de espacios incluyendo barrios enteros donde el estado de suciedad es inaceptable y su futuro es sinónimo de incertidumbre.

Se ha debatido sobre esta cuestión hace poco, lo sabemos, pero es de tal gravedad lo que está ocurriendo que no podemos cruzarnos de brazos ni mucho menos esperar que ustedes lo resuelvan de

motu proprio. ¿Por qué? Porque les conocemos, señor Carabante, han estado años preparándose para unos contratos que debían poner fin a la condena que la señora Ana Botella le regaló a esta ciudad. Y en un nuevo ejercicio de incompetencia administrativa y política además de tardar tres meses extra en ponerlos en funcionamiento se han dejado fuera 294 zonas de la ciudad; 14 distritos afectados de los 21 que componen Madrid, ¿y saben dónde están dos de cada tres zonas excluidas? Adivínenlo, en los distritos del sureste; una vez más el sur y el este de la ciudad, vuelven a penalizarlo. Porque esos contratos de los que presume, ese incremento de presupuesto tan importante sigue haciendo que el Ayuntamiento invierta 74 € al año por habitante en limpieza en un distrito del sureste por los 115 que gasta en los distritos del centro de la ciudad. Dándole un ejemplo, 41 € menos por persona en Puente de Vallecas que en Chamberí.

Y la gente no puede más, tanto que la FRAVM pide ayuda al Defensor del Pueblo, al que se le acumulan las quejas por la mala gestión que caracteriza a esta ciudad. Con un nexo en común entre todas esas denuncias, ¿sabe cuál es, señor delegado? Pues usted, señor Carabante, como responsable de la basura que se acumula en las calles y de los distintos tipos de contaminación, visibles desde Europa hasta el mismísimo espacio con el metano de Valdemingómez; es decir, visible para todos menos para ustedes, que siguen presumiendo de gestión.

Y es que los vecinos y las vecinas están hartos, se empiezan a concentrar porque no entienden cómo calles de uso público con servidumbre de paso pueden quedarse sin limpieza.

¿Alguien duda de que si mañana cerraran estas calles con una valla al día siguiente estaría el Ayuntamiento ahí pidiendo que la cerrara? Pues esta misma celeridad la quieren para mantener sus calles, algunas albergando colegios como el Valle-Inclán en San Blas, limpias de latas, de hojas y de cascos de botellas; eso en la puerta de un colegio. La semana pasada estuve en Usera, en Puente y en Villa de Vallecas y en San Blas, donde, por cierto, y, desgraciadamente, se llevan la palma, utilizando los términos que allí escuché y sabiendo que no voy a ser del todo decoroso les come la mierda, señor Carabante, y les come porque ustedes por ideología o por negligencia han decidido que así sea.

Así que le invito a visitar estos barrios y sobre todo a dar la cara, expliquen por qué los han dejado sin limpieza y hagan lo necesario para que los madrileños y madrileñas, también los del sureste —y termino, señor presidente—, reciban de su Ayuntamiento el servicio de limpieza que pagan con sus impuestos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene dos minutos y medio para su intervención. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito, hubiera hecho usted una extraordinaria intervención si fuera verdad lo que dice, pero, claro, se cae por su propio peso porque es que las zonas interbloques se están limpiando y conservando, se están limpiando y conservando. Entonces, usted puede decir todas estas cuestiones, utilizar la demagogia que está utilizando permanentemente, especialmente en este asunto.

Yo le voy a dar los datos frente a la demagogia, frente a la opinión, frente a la percepción, frente a lo que a usted le cuentan yo le doy los datos. Mire, ha sido extraordinario el incremento de los contratos de limpieza: el 45 %. Dice usted: es que la zona sur, los barrios del sur están peor tratados; mire: el incremento en San Blas el 62,94, en Usera y Villaverde el 54,03, frente a Salamanca el 16 %. Esos son los datos, lo demás es demagogia.

Le voy a dar los datos respecto a las quejas: se han reducido un 43 % las quejas en enero del 22 respecto a enero del 20. Esos son los datos, lo que usted dice es demagogia.

Como usted sabe, los contratos anteriores se retribuían por indicadores, ¿qué hemos hecho? Mantener la inspección para ir controlando los indicadores, aunque no estuvieran contenidos en ese contrato precisamente para conocer el histórico. Mire, indicador uno: el de suciedad en aceras se ha reducido en diciembre; es decir, el primer mes en el que entraron en vigor los contratos —entraron en noviembre, pero el primer mes sobre el que tenemos, diciembre—, diciembre de 2019-diciembre de 2021 se ha reducido un 26 % ese indicador. Por tanto, las calles están más limpias, las calles están mejor de lo que estaban con ustedes.

Por cierto, lo que está sucediendo hoy en los interbloques también pasaba en el anterior contrato con el anterior Equipo de Gobierno, y sin embargo usted estaba callado. Supongo que también visitaba Usera, también visitaba Villaverde, ¿también lo visitaba?

(Observaciones).

¿Y le parecía bien cómo estaba? Porque ahora se han incrementado recursos, es que se está limpiando más, es que todo el mundo lo percibe menos ustedes; es que los datos lo están diciendo, es que hay más barrenderos, es que hay más recursos, es que las quejas se han reducido, es que el indicador de cumplimiento se ha mejorado y usted me sigue diciendo que está peor. ¿No se da cuenta que frente a los datos lo suyo es demagogia pura que no va a ningún lado? Se lo digo completamente en serio.

Es cierto, en todo caso, que tenemos que continuar mejorando, no estamos satisfechos nunca porque la ambición de mejora es lo que impulsa a los gobiernos a tomar actuaciones para que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, y en ese sentido estamos estudiando posibles mejoras, efectivamente, en los interbloques que mejoren esta situación. Pero, mire, no me haga usted aquí una intervención demagógica, y sobre todo basada en una mentira que es que en los interbloques no se está actuando porque se está actuando, señor Benito, y si usted dice lo contrario, está mintiendo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8000210, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuánto dinero dejará de ingresar el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Empresa Municipal de Transportes, por la decisión política de excluirla de la gestión de los aparcamientos públicos de rotación que se encuentran a punto de vencer su actual concesión".

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 7 que contiene la pregunta n.º 2022/8000201, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "en cuánto se estima el beneficio para los concesionarios de los aparcamientos de El Carmen, Santo Domingo y Cortes que dejará de ingresar el Ayuntamiento" y 14 que contiene la solicitud de comparecencia n.º 2022/8000177, del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, "para que explique los motivos que han llevado al actual equipo de gobierno a renunciar a la gestión directa de los aparcamientos públicos, renunciando con ello a los ingresos que estos reportarían a las arcas municipales, para volver al modelo de gestión indirecta en todos los aparcamientos cuya concesión ha finalizado o está previsto que finalice en este mandato", del orden del día).

El Secretario General: Pues ahora sí se dan por leídos los enunciados de los puntos 7, 13 y 14, las dos preguntas y la comparecencia que serían objeto de ese debate conjunto en los términos que se han explicado antes, entiendo, sin perjuicio de que se refresquen.

El Presidente: Eso es.

Muchas gracias, señor secretario.

Recordamos que las preguntas que figuran en el orden del día con puntos 7 y 13, presentadas respectivamente por Más Madrid y PSOE, se sustancian conjuntamente con la petición de comparecencia, los tiempos totales son los mismos que hubieran resultado de tratarlas separadamente, y aunque ya se ha explicado anteriormente para conocimiento de todos pero recordar que en esta primera ronda de intervenciones tendrán tres minutos por este orden el Grupo Mixto, tres minutos Más Madrid, hasta tres minutos también Grupo Municipal Socialista y hasta doce minutos el Equipo de Gobierno. Y con ello, podemos comenzar.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Una pregunta. Perdone, señor presidente, una cuestión previa.

El Presidente: Sí, dígame.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: ¿Si de los tres primeros minutos nos pasamos algo se nos descuenta del final? ¿Eso es posible?

El Presidente: Entiendo que se puede acumular de los cinco de los que dispone en la segunda ronda de intervenciones si así lo necesitan.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Perfecto, muchas gracias.

El Presidente: En ese caso, por tanto, si alguien se excede del tiempo de los tres minutos entiendo que es consciente, sin necesidad de que yo le interrumpa o le avise, de que van en detrimento de los cinco posteriores. Conforme a esa salvedad o aclaración realizada, gracias a la señora Morante por especificarlo para que no quede duda al respecto, y podemos comenzar en las intervenciones dando la palabra al Grupo Mixto, al señor Calvo. Adelante, por favor, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Bien.

Espero que esta vez el señor Carabante me escuche y no se ponga a cuchichear con sus compañeros de bancada.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Es el Día de los Enamorados.

(Risas).

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Oye, si es por el Día de los Enamorados entonces no digo nada.

Pues, traemos a colación este tema, señor Carabante, por su relevancia con lo que respecta a la gestión municipal. En la etapa de Manuela Carmena se produjo la remunicipalización de una serie de aparcamientos que agotaban su concesión y la política, el criterio que seguíamos desde nuestro Gobierno era, lógicamente, recuperar la gestión directa de esos aparcamientos y que esa gestión la hiciera directamente la Empresa Municipal de Transportes, de la que entiendo que tanto usted como yo tenemos la mejor opinión en cuanto a su capacidad de gestión. Así se remunicipalizaron aparcamientos como los de Montalbán, plaza de España, Olavide o Fuencarral. Y se hizo por dos motivos:

Uno, porque son infraestructuras muy rentables y, lógicamente, desde nuestro punto de vista tiene todo el sentido que esa rentabilidad repercuta en las arcas públicas; le pongo un ejemplo: plaza de España. El caso de plaza de España es probablemente de los más simbólicos en términos numéricos, la empresa que lo explotaba —supongo que usted conoce esos datos— pagaba al Consistorio un canon anual de 18.592 €, canon anual 18.592 €. El primer año de gestión municipal, desde que lo rescatamos, a través de la

Empresa Municipal de Transportes los beneficios se multiplicaron por cien, por cien, se dispararon hasta 1.890.000 €, casi 2 millones de euros anuales. En la etapa de Almeida, con Carabante al frente del Área de Medio Ambiente y Movilidad, han cambiado la estrategia y están volviendo a apostar por la gestión indirecta, volviendo al modelo canon, que una empresa le pague al Ayuntamiento un canon a cambio de la explotación del servicio. Como diría VOX, como diría Martínez Vidal —que seguro que además lo va a decir— a la gente le da igual quién gestione el servicio, lo importante de ese servicio es cómo se dé.

(Observaciones del señor Martínez Vidal).

Ya, pero esto tiene una trampa, señor Martínez Vidal, porque la gente lo que no tiene en cuenta en esa ecuación que usted de forma maniquea vende es dónde se queda la rentabilidad de ese servicio, si la rentabilidad se la queda el Ayuntamiento para desarrollar políticas de transporte público o si la rentabilidad se la queda una empresa que tiene todo el derecho y toda la legitimidad de quedarse con esa rentabilidad, pero ¿por qué el Ayuntamiento va a renunciar a esa rentabilidad? ¿Qué sentido tiene? A ver si el señor Martínez Vidal o el señor Carabante nos lo explica.

Pero además hay un segundo motivo: perder la gestión por cuarenta o cincuenta años, lo que salga a concesión, estos aparcamientos le impide al Ayuntamiento utilizarlos dentro de una política global de movilidad, que, además, y lo estamos viendo, es absolutamente variable en todo lo que tiene que ver con distribución, en todo lo que tiene que ver con cambio de modelo, en todo lo que tiene que ver con una serie de cuestiones vinculadas o de restricciones al tráfico y, por tanto, establecer bolsas de aparcamiento que permitan o que faciliten la gestión de esas restricciones y el Ayuntamiento renuncia a la gestión de esos aparcamientos, por tanto, renuncia a una parte importante de la política de movilidad de nuestra ciudad.

Termino. Hemos conocido recientemente el caso del Carmen, de la plaza del Carmen, donde quieren ir a ese mismo modelo, donde sea una empresa que, además, en este caso, se asegura un acceso directo a su hotel porque son los mismos que explotan el hotel los que van a rehabilitar la plaza, etcétera; o el caso del Bernabéu, donde el Ayuntamiento, en primer lugar, no se cuestiona la pertinencia o no de ese aparcamiento, de meter 1.600 plazas en pleno centro de Madrid al lado del Estadio Santiago Bernabéu, pero, además, el Ayuntamiento renuncia a la rentabilidad potencial que puede tener ese aparcamiento.

Por tanto, señor Carabante, me gustaría que nos diera una explicación real y razonada de por qué el Ayuntamiento de Madrid, con usted al frente del Área de Medio Ambiente y Movilidad, renuncia a esa rentabilidad y permite o facilita que estas infraestructuras sean explotadas por un privado, por un particular que va a quedarse con una rentabilidad que le correspondería al Ayuntamiento y a la EMT para desarrollar políticas públicas de fomento del transporte público.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Damos la palabra ahora al Grupo Municipal Más Madrid, doña Esther Gómez Morante. Adelante, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carabante, nunca habíamos escuchado a nadie que mintiera tanto y lo hiciera con tanto arte, eso sí se lo reconozco y le pongo un ejemplo.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Dime la mentira que he dicho.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Usted decía hace un rato que Madrid tenía los mejores datos, los datos de la serie histórica mejores en contaminación. Mire, señor Carabante, lo que es histórico es que Madrid haya sido la única ciudad española...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** No, pero dime la mentira que he dicho.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ..., repito, la única ciudad española que ha incumplido...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Que me diga la mentira.

El Presidente: Por favor...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ... los valores de contaminación de la Unión Europea en 2021.

El Presidente: Por favor...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Le estoy diciendo que me diga la mentira que he dicho.

El Presidente: Un momento, llamo al orden, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Señor Carabante, no se ponga nervioso.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Señor presidente, que me diga la mentira que he dicho.

El Presidente: Tendrán un turno cada uno...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja**

Carabante Muntada: Bueno, pero que diga la mentira que he dicho.

El Presidente: Habrá dos rondas de intervención.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Señor Carabante, no se ponga usted nervioso, no se ponga usted nervioso.

El Presidente: Señor Carabante, por favor, no tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pero vamos a ver, uno cuando dice que ha mentado que diga la mentira.

El Presidente: Señor Carabante, no tienen la palabra fuera de los turnos de intervención estipulados.

Está en el uso de la palabra la señora Gómez Morante. Posteriormente, tendrán intervenciones cada uno de los representados y el señor Carabante podrá contestar o realizar las apreciaciones que considere pertinentes.

Por favor, señora Gómez Morante, continúe. Adelante, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Le decía que lo que es histórico, señor Carabante, es que Madrid haya sido la única ciudad española, repito, la única ciudad española que ha incumplido los niveles de contaminación que marca la Unión Europea en 2021 y que, además, Madrid haya sido la ciudad española de más de 250.000 habitantes que más ha aumentado su contaminación en 2021 con respecto al 2020: un 7 %. Eso sí que es histórico, señor Carabante, y ¿sabe por qué? Porque estamos en pandemia y, mientras Málaga, Sevilla, Barcelona y Valencia han bajado su contaminación en 2021 con respecto a 2020, aun estando en pandemia, Madrid ha subido un 7 %. Eso sí que es histórico, y eso depende de su gestión y únicamente de su gestión, no del anterior Equipo de Gobierno.

A lo largo de 2022 vencen cinco concesiones de aparcamientos, en concreto —y se lo hemos recordado en otras ocasiones—: Cortes, Santa Ana, Jorge Juan, Ayala y Juan Bravo. A estos cinco aparcamientos hay que sumarles unos cuantos, que son además auténticos caramelitos para las empresas que finalmente los operen, como es el de la plaza del Carmen o el de Santo Domingo, que los propios informes municipales reflejan que tienen unas tasas internas de retorno muy elevadas; y por supuesto los dos aparcamientos, que el propio alcalde y usted mismo conceden ya directamente al Real Madrid cuando incluso aún no se ha redactado el proyecto y, por supuesto, no se ha adjudicado.

Hablamos de casi 5.700 plazas de aparcamiento en el interior de la almendra central que deberían —salvo los *parkings* del Bernabéu, que no son necesarios en absoluto— estar para dar servicio a los residentes, pero ustedes para hacerlos atractivos a los inversores privados los convierten en aparcamientos de rotación.

Es decir, lo que están ustedes facilitando una vez más es que se entre a Madrid usando el coche y se venga al centro de Madrid utilizando el coche. ¡Qué barbaridad, señor Carabante! Seguramente algo de esto le diría el otro día al señor Martínez-Almeida cuando la semana pasada fue a por lana a Bruselas y salió trasquilado.

Por el momento solo tenemos información de algunos de estos *parkings* porque las gestiones se están realizando sin que nos den ustedes ningún dato a la Oposición porque, a pesar de hacer las distintas peticiones de información, de manera reiterada su directora general de Planificación e Infraestructuras de Movilidad siempre nos dice que no nos puede dar información porque aún se está estudiando. Vaya por Dios, siempre la misma respuesta. Su opacidad y su falta de transparencia sobre lo que están haciendo es absoluta. ¿Es que tienen ustedes algo que ocultar, señor Carabante, para no facilitar la información a la que tenemos derecho la Oposición?

Por ello, tal y como planteamos en nuestra pregunta, queremos saber a cuánto asciende el beneficio al que el Ayuntamiento de Madrid, y por extensión todos nosotros y nosotras, los madrileños y las madrileñas, vamos a renunciar para dárselo a una o varias empresas concesionarias.

Espero que en esta ocasión usted no se esconda detrás de la gestión del anterior Equipo de Gobierno y sea capaz de responder a la pregunta que le hacemos porque estamos hablando de su gestión y usted viene aquí a dar cuenta de su gestión.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, el señor Ignacio Benito Pérez. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Muchos de ustedes habrán oído hablar del análisis DAFO, herramienta que se utiliza sobre todo en el sector privado y que es, en resumidas cuentas, una metodología de estudio que, en base a factores externos e internos, determina las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de una entidad. Pues bien, les cuento esto porque queda clarísimo ante quién responde el señor Almeida, perfectamente representado a nivel ideológico por el señor Carabante, como también queda claro ante quiénes respondemos los grupos de la Oposición, al menos el Grupo Socialista a quien represento en esta comisión.

Por hacer una breve pero necesaria cronología, durante estos años están vendiendo sucesivamente concesiones de aparcamientos municipales que se firmaron hace ya muchos años. El anterior Equipo de Gobierno durante el pasado mandato optó por la decisión de gestionar directamente a través de la EMT todos aquellos aparcamientos que finalizaran los contratos vigentes, así como aquellos de nueva creación, algo con lo que contó con el apoyo del Grupo Municipal Socialista. Y es que, les guste o no, durante el pasado mandato se sanearon las cuentas de la EMT y se inició una renovación de la flota de la que ustedes ahora se están beneficiando, algo que nos parece genial porque, acertadamente, han decidido mantener esa

línea de renovación de la flota y es algo bueno para la ciudad.

Pues bien, comenzó el actual mandato y los aparcamientos siguieron pasando a manos de nuestra EMT sin importar la más que cuestionable rentabilidad de determinadas infraestructuras que, como ya hemos denunciado en esta comisión, apenas tienen uso, algo que debería hacerles pensar sobre sus políticas de movilidad, pero eso lo dejamos ya para otro momento. Estamos hablando de aparcamientos como Pitis, Fuente de la Mora. ¿Son rentables económicamente? Pues, desde luego que no. ¿Vemos lógico que se integren en la EMT? Naturalmente, por coherencia, naturalmente.

Pero cuál sería nuestra sorpresa cuando descubrimos que ustedes hacen saltar esta tendencia y le regalan plaza del Carmen a una empresa privada, motivo por el que el Ayuntamiento de Madrid y nuestra EMT van a dejar de ingresar 18 millones de euros en los próximos años. Es decir, señor Carabante, los aparcamientos deficitarios no se sacan a concurso y van para la EMT, pero los que son rentables económicamente sí que lo hacen.

Por lo tanto, sabe que le pedimos en su momento reiteradamente explicaciones de semejante latrocinio y no encontramos una sola justificación por su parte. Por ese motivo llevamos al Pleno de Cibeles, septiembre del año pasado, una iniciativa para que no solo el aparcamiento de plaza del Carmen, sino también Santo Domingo, Luna-Tudescos, Cortes, Santa Ana, los tres de Velázquez fueran gestionados por la EMT, como se ha venido haciendo hasta ahora y con la certeza de que supondrían un beneficio económico espectacular que acabaría en las arcas de la EMT; en otras palabras, estamos hablando de decenas de millones de euros en juego.

Y es que, volviendo al análisis DAFO con el que comenzaba, estamos hablando de una oportunidad, una tremenda oportunidad para todos los madrileños y madrileñas a través de la Empresa Municipal de Transportes que no olvidemos les pertenece. Por eso, es incomprensible que se lo den a empresas privadas, que rechacen una fuente de inversión multimillonaria, que conviertan, en definitiva, esa oportunidad económica para la EMT y para todos los madrileños en todo lo contrario, en una amenaza para los intereses de esta ciudad porque, donde el resto vemos una oportunidad para Madrid y sus arcas, ustedes ven una oportunidad para las empresas privadas. Es absolutamente delirante.

Por eso, termino, señor Carabante, con una pregunta clara, con una pregunta directa, ya que no está el señor Martínez-Almeida presente, como nos gustaría, contéstenos usted, señor Carabante: ¿por qué motivo trabajan ustedes para beneficiar a las empresas privadas atentando directamente contra los intereses del Ayuntamiento al que representan y deberían defender?

Ustedes han decidido cometer un desfalco a futuro y eso precisa de muchas explicaciones que hasta la fecha no hemos encontrado por su parte, a ver si esta mañana tenemos más suerte.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante, que puede utilizar hasta doce minutos e, igual que he hecho en casos anteriores, si superara esos doce minutos se lo descontaría de los seis minutos del turno final. ¿De acuerdo? En principio, si quiere, le advierto cuando alcance los doce minutos para su conocimiento.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** No se preocupe.

El Presidente: Entonces, adelante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Antes de entrar en la materia, sí me gustaría, señora Gómez Morante, recordarle que ha dicho que yo he mentido. Le he dicho que me diga qué frase o qué cosa he dicho que no fuera cierta y usted no lo ha dicho. Por favor, espero que en la siguiente intervención lo haga y, si no, pida disculpas y pida que se retire del *Diario de Sesiones* esa calumnia porque no he mentido en absolutamente nada e, insisto, dígame usted en qué. Yo estoy dispuesto hasta a cederle el tiempo que sea necesario para que usted me diga exactamente en qué he mentido, a ver si es capaz.

Yo lo que le pido es que cuando usted haga esas cuestiones se tenga un poco más de aprecio a sí misma y un poco más de aprecio por su reputación porque francamente, en fin, dice, iba a decir poco, lo que dice es mucho de usted ese tipo de afirmaciones.

Pero, en todo caso, por entrar un poco en la cuestión, esperando a su rectificación o a que me diga qué frase he dicho que para usted es mentira; en todo caso, me da la oportunidad de poner de manifiesto cuál es la política que en el ámbito de la movilidad, y muy especialmente en lo que se refiere a los aparcamientos, va a llevar a cabo este Equipo de Gobierno. Pero yo sí creo que es necesario, primero, hacer algunas aseveraciones o algunas matizaciones o aclaraciones respecto a la intervención inicial que ustedes han dicho.

Me decía la señora Gómez que la tasa interna de retorno le parecía muy elevada, y yo le pregunto cuál le parece a usted no elevada, ¿cuál hubiera puesto usted? Para eso, ojo, hay que saber lo que significa tasa interna de retorno. Pero yo le digo, tiene usted la oportunidad de decirme cuál es esa tasa que a usted le parece adecuada.

Lógicamente, esa tasa deviene de un modelo económico financiero que ha sido avalado por la Oficina de Colaboración Público-Privada, que supongo que usted no pondrá en cuestión, que está por tanto con todos los informes de los servicios técnicos municipales, los mismos que estaban cuando ustedes gobernaban.

Pero si a todos ustedes les parece tan mal el modelo de concesión, yo digo: miren, ustedes tienen la oportunidad —ya que tienen la mayoría junto al Partido

Socialista en las Cortes Generales— de modificar la Ley de Contratos del Sector Público y excluir el modelo de concesión; exclúyanlo, elimínenlo, prohíbanlo en la Ley de Contratos del Sector Público. Porque si es tan malo, si eso es robar a los ciudadanos, si eso va en contra de los intereses públicos, elimínenlo. ¿Saben qué pasa? Que no pueden, porque está contemplado también en directivas europeas y porque es un modelo de contratación plenamente vigente en todos los países del mundo, pero no solo en todos los países del mundo sino en todas las regiones del mundo, también en las gobernadas por la izquierda, y no solo en todos los países y en todas las regiones sino en todas las ciudades del mundo, también en las gobernadas por la izquierda. Pero es que también, curiosamente, en este último cuatrienio, en el anterior cuatrienio cuando ustedes gobernaban, porque a usted no le parecía... ¿Usted era miembro del consejo de administración de la Empresa Municipal de Transportes? Lo era, ¿no? Es que no sé si lo era o no, pero yo creo que el Señor Calvo sí, ¿no?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Oiga, pues se llevaron ahí modelos de concesión, sacó una concesión para la gestión de un servicio de hostelería y no ha pasado nada. Oiga, pero ¿por qué eso no lo hizo de manera directa la Empresa Municipal de Transportes? ¿Por qué eso no es robar a los ciudadanos? ¿Por qué eso no es dilapidar el dinero público? ¿Porque lo hicieron ustedes? ¿Por qué cuando lo hace el Ministerio de Fomento en las estaciones de ADIF y saca, a través de gestión indirecta, los aparcamientos eso está muy bien hecho y es gestionar bien y cuando lo hace este Equipo de Gobierno es que estamos contraviniendo los derechos de los ciudadanos? ¿No se dan cuenta ustedes de que a veces son ridículas sus intervenciones y sus planteamientos? ¿No se dan cuenta que ponen en cuestión y que se ponen en cuestión ustedes mismos cuando están criticando lo mismo que hacen ustedes cuando gobiernan? Que, además, por supuesto, manipulan y en este caso sí que mienten. Y yo le puedo decir las mentiras que usted ha dicho, cosa que usted no puede decir de mí.

Porque, de verdad, confundir ingresos y beneficios es que no lo sé, es que eso es de, no quiero decir de primero de primaria, pero, en fin, no hace falta ser economista, no hace falta ni estudiar matemáticas financieras, se lo digo de verdad, es que ingreso y beneficio no es lo mismo, es que lo sabe cualquiera. Cuando una empresa ingresa tiene que restar los costes, los gastos y lo que deviene, lo que sale de ahí sí es el beneficio o la pérdida. Pero, hombre, decir que se están forrando porque van a tener ingresos de 140 millones de euros, yo creo que han dicho. Oiga, pero si esos son los ingresos, no son los beneficios. ¿Qué pasa, que no tiene costes de mantenimiento? Es que, ¿qué pasa, que el Ayuntamiento no va a cobrar un canon por esa concesión? ¿Es que los madrileños se van a ver, de verdad, seriamente perjudicados? ¿Pero, de verdad, ustedes me están diciendo eso? Entonces, la Intervención, ¿qué pinta en este Ayuntamiento?

Entonces, la Oficina de Colaboración Público Privada y los servicios técnicos municipales ¿qué pintan en este Ayuntamiento? ¿Pero, qué pintan, de verdad, ustedes que pueden modificar la ley y no lo hacen? ¿Por qué ustedes lo hicieron y nosotros no podemos hacerlo? Porque siempre es lo mismo: su sectarismo, su sectarismo, porque a ustedes les da lo mismo lo que haga este Equipo de Gobierno con tal de criticarlo.

Pero, en todo caso, le decía que sí me permite poner de manifiesto qué es lo que vamos a hacer en el ámbito de los aparcamientos.

Y, por cierto, otra cosa que quiero aclarar, lo digo para que quede... Estos aparcamientos van a ser plenamente públicos, porque es que parece que cuando sacamos a gestión indirecta la gestión es que los aparcamientos dejan de ser públicos; los aparcamientos siguen siendo públicos.

Yo sí voy a decir lo que va a decir el señor Martínez Vidal, porque yo estoy de acuerdo en muchos aspectos y en concreto en este: a la gente le da lo mismo que el que le abra la barrera sea un funcionario público o no lo sea, lo que quiere es que la barrera funcione, que esté disponible, que haya calidad de servicio y que los precios sean asequibles, es lo único que les importa. De verdad, que yo cuando voy a un aparcamiento no le pido el carné de la oposición al personal que está atendiendo la barrera de acceso. De verdad, es que eso no lo hace nadie, no lo hace absolutamente nadie, ni ustedes, por supuesto.

Pero, bueno, en Madrid disponemos de 297 aparcamientos públicos: 19 de rotación, 232 de residentes, 41 mixto y 5 disuasorios, que suman 120.097 plazas; la EMT gestiona tan solo 28 de esos 297 aparcamientos. Es cierto que en la pasada legislatura se les cedieron 5 aparcamientos en gestión directa una vez que finalizaron las concesiones, se los cedieron a la Empresa Municipal de Transportes sin llevar a cabo la inversión, por cierto necesaria para volver a acondicionar esos aparcamientos en condiciones adecuadas, porque cuando se recibe muchas veces la concesión, teniendo en cuenta, además, que se trata de concesión de cincuenta y sesenta años, muchas veces las concesiones han desaparecido, las comunidades de propietarios han desaparecido y revierte a la Administración una situación en la que es necesario incorporar inversión adicional para ponerlos en servicio en unas condiciones adecuadas, no a las de hace sesenta años sino a las actuales, donde hay una metodología, donde hay una mejora de prestación del servicio, donde hay que incorporar mejoras estructurales y donde hay que incorporar también mejoras con relación a las instalaciones y, por tanto, la gestión del mismo.

Ustedes lo cedieron sin tenerlo en cuenta, y cuando usted hace esas cuentas, y ustedes también, señor Calvo y señor Benito, obvian esta otra parte de la ecuación.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Ahora hablamos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Bueno, a lo mejor usted no,

pero desde luego la otra izquierda lo hace habitualmente por su falta de rigor o por su profundo desconocimiento. Y, por tanto, eso es lo que hicieron.

¿Qué estamos ahora haciendo nosotros? Cuando sacan esas concesiones se incorpora una inversión necesaria para ponerlo en condiciones adecuadas a aparcamientos, insisto, de hace sesenta años, y que, además, en los existentes —cosa que ustedes no hicieron— nosotros hemos puesto en marcha un acuerdo marco que permite inspeccionar. Y estamos llevando a cabo 88 inspecciones al año para conocer de verdad la situación de esos aparcamientos que están gestionando de manera indirecta, que siguen siendo públicos y que es necesario conocer si existe algún daño estructural o algún daño importante que ponga en peligro o en riesgo no solo los posibles riesgos que suponen para los ciudadanos sino también para el patrimonio público; y, como digo, estamos llevando a cabo 88 inspecciones técnicas para verificar que se encuentran en buen estado, cosa que, por cierto, ustedes tampoco hicieron.

Mire, nosotros no somos sectarios, no somos dogmáticos y, por tanto, cada aparcamiento será gestionado de la manera más adecuada. Ya les anticipo que en los próximos seis que vencen las concesiones, una vez analizado hemos decidido sacarlos por gestión indirecta porque nos parece que es el modelo más eficaz y más eficiente.

Y le voy a decir alguna cosa más porque, además, vamos a cambiar el modelo. Y yo creo que es lo importante y es lo que deberíamos hablar aquí, de cuál es el modelo que tenemos cada uno de nosotros, el modelo de gestión de los aparcamientos. Nosotros queremos convertir los aparcamientos actuales —muchos de ellos de rotación, bueno, todos de rotación de los seis que vencen— en verdaderos aparcamientos multimodales, que además incorporen por primera vez —cosa que, por cierto, no hicieron tampoco ustedes— plazas para los residentes, especialmente en el distrito Centro que es donde hay un déficit importante, un déficit importante...

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Plaza de España.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Bueno, pero en plaza de España lo hicieron...

El Presidente: Por favor, no interrumpen, no interrumpen la intervención

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Perdón, matizo, matizo, matizo: no lo hicieron de manera generalizada, nosotros lo generalizamos. En todos los aparcamientos que vengán y volvamos a sacar habrá plazas de residentes y habrá plazas de residentes de distribución urbana de mercancías, para motos, vehículos eléctricos y, por tanto, serán verdaderos aparcamientos multimodales; que de eso se trata el debate, no se trata el debate de la gestión, de verdad se lo digo, se trata de cuál es el modelo no de gestión sino el modelo de

aparcamientos que tenemos cada uno de los grupos municipales. Pues Cortes, Juan Bravo, Velázquez-Ayala, Velázquez-Jorge Juan, Santa Ana y Luna-Tudesco, los seis aparcamientos que vencen próximamente también saldrán en concesión y se darán plazas para los residentes.

Ya está en licitación plaza del Carmen...

¿Doce minutos me dijo, señor presidente?

El Presidente: Tiene doce minutos y puede acumular si lo necesitara, sí.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Perfecto, gracias.

... plaza del Carmen y Santo Domingo.

Mire, de no haber sacado a concesión la Empresa Municipal de Transportes, el Ayuntamiento tendría que hacer una inversión de 40 millones de euros para acondicionar esos aparcamientos. Y, por tanto, aquí hay 40 millones de euros que se van a financiar a través de la gestión indirecta que va a permitir que a día de hoy la Empresa Municipal de Transportes pueda disponer de esos 40 millones para prestar un mejor servicio, por ejemplo, para destinar 25 millones a la gratuidad este año 2022 para esos momentos de pico de más tráfico. Y, por tanto, dinero público disponible para las políticas de movilidad sostenible que es lo que hace falta en esta ciudad.

Pero fíjese, no solo ustedes no hicieron esas inspecciones técnicas y, por tanto, nos encontramos algunos en ruina técnica como es el aparcamiento de Recoletos —insisto, nosotros lo vamos a hacer— sino que, además, no inspeccionaron, no inspeccionaron si había irregularidad o no en el uso de las mismas, que también es un tema importante, y por eso ha sido este Equipo de Gobierno el que ha puesto en marcha un plan de inspección de todas las plazas de aparcamiento que gestiona el Ayuntamiento de Madrid para ver si se encuentran y se están usando por los residentes y, por tanto, están cumpliendo ese objetivo primigenio de hace cincuenta y sesenta años.

Se han inspeccionado desde febrero de 2020 — que es cuando se puso en marcha este plan de inspección— 173 aparcamientos de los 297, el 64 % del total y esperamos acabar el cien por cien a lo largo de este año. Se han inspeccionado 40.738 plazas y se ha constatado que el 60 % de ellas, 24.333, tienen alguna irregularidad en cuanto a su uso y, por tanto, están utilizándose de manera inadecuada. ¿A usted le parece normal que durante sus cuatro años 24.333 plazas, el 60%, se utilizara mal y ustedes no hicieran nada? ¿No les parece esto mucho más importante que hacer demagogia sobre los beneficios o ingresos de una empresa? ¿No les parece esto mucho más serio? Bueno, pues bien, de esas 24.333, 14.579, el 59 %, son situaciones o se producen situaciones sobre las que es posible regularizar y estamos trabajando ya en eso para regularizar esa situación.

Yo creo que esto es el debate, yo creo que eso es lo relevante y yo creo que eso es lo importante.

Pero por aclarar alguna cuestión más y con relación, bueno, con relación al DAFO que decía que se utilizaba en el sector privado, bueno, se utiliza en el sector privado, en el sector público e incluso en la vida personal de uno, es muy importante analizar las debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades cuando uno toma una decisión; por tanto, no solo en el ámbito privado, sino yo le invito a que lo haga también en el ámbito personal.

En cuanto a la calidad del aire, en fin, es que, insisto, yo lamento decirle esto, señora Gómez, yo sé que es muy duro que usted se haya dedicado durante cuatro años a un Equipo de Gobierno, que hayan sido infructuosos sus resultados y que sea este Equipo de Gobierno, al que usted tacha del antiecológico, el que pueda aportar hoy los mejores datos de calidad del aire. Pero es que eso es así.

Salvo que usted quiera mentir, y no sería la primera vez, los datos son los mejores; ahora bien, ¿estamos satisfechos? No. Fíjese si son mejores que hasta el propio tribunal, cuando se formó en Gran Sala para el pasado jueves tener la vista oral por el procedimiento por incumplimiento, insisto, de Barcelona y de Madrid, dijo que era un incumplimiento marginal y, por tanto, solo de 40 a 63, unas centésimas de incumplimiento; es verdad que se incumplió, pero podemos decir que son los mejores datos de calidad del aire de toda la serie histórica. Y lo lamento, bueno, lo lamento por ustedes no, me alegro por todos los ciudadanos, lo lamento por ustedes porque tienen que hacer, desde luego, en fin, artes dialécticas para poner de manifiesto que este Equipo de Gobierno no está trabajando de manera adecuada.

Por poner un último matiz a esa cuestión que ustedes dicen que estamos dejando de ingresar, que estamos quitando el dinero a los ciudadanos porque estamos dándoselo a las empresas, de verdad, no es bueno demonizar la iniciativa privada, este Ayuntamiento, este Equipo de Gobierno está abierto a la iniciativa privada, a todo aquel que quiera venir a invertir, a generar desarrollo, empleo y actividad económica, y también a las empresas concesionarias de aparcamientos como ha hecho todo el mundo y como siguen haciendo ustedes fuera de esta ciudad y de esta región. Pero el Ayuntamiento no va a dejar de ingresar, por plaza del Carmen va a pagar al menos un canon de 140.000 € al año, ¿eso es dejar de ingresar al Ayuntamiento? Por Santo Domingo 467.000 € al año va a pagar de canon, ¿eso es de verdad dejar de ingresar? Hagan ustedes las cuentas bien, no se hagan trampas y, sobre todo, de verdad no queden tan en evidencia.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Iniciamos ahora la segunda ronda de intervenciones en la que los cuatro grupos políticos referidos, VOX, Grupo Municipal Socialista, Más Madrid y Grupo Mixto intervendrán con el tiempo, en su caso, remanente tras lo que hayan consumido en la primera intervención, salvo VOX que es su primera intervención ahora, y cerrará el Equipo de Gobierno con el tiempo remanente también de esos seis minutos exceptuando lo ya consumido en el turno inicial.

Y procedemos, por tanto, a dar la palabra en primer lugar al Grupo Municipal VOX. Señor Martínez Vidal tiene la palabra por ese tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Muchas gracias, presidente.

Voy a hacer solo una intervención más breve que el tiempo que tengo estipulado porque para fijar posturas no necesitamos mucho más.

La obligación de un ayuntamiento es tener las calles limpias, conservar las zonas verdes, recoger la basura y regular el tráfico en la ciudad, nada más. El Ayuntamiento no está obligado ni a ofrecer servicios culturales ni sanitarios ni sociales ni deportivos, aunque en el estado autonómico en el que vivimos nos encontremos hasta tres Administraciones en ocasiones ofreciendo los mismos servicios.

Desde hace décadas el Ayuntamiento de Madrid presta la mayoría de sus servicios públicos a través de empresas privadas porque entienden que de esa manera el servicio es más eficaz, más eficiente, de mayor calidad y más barato para las arcas municipales. Y es lo que han hecho todos los partidos políticos que han pasado por el Gobierno municipal: desde el Partido Socialista Obrero Español con el Partido Comunista en los años ochenta, el PP con CDS, el PP solo, Ahora Madrid, en la actualidad el PP con Ciudadanos y lo que hará VOX cuando tenga en el futuro responsabilidades de gobierno.

(Risas).

Sí, tú te ríes, pero fíjate ayer...

La gran diferencia entre la izquierda y la derecha es que los primeros consideran que el dinero público no es de nadie, como decía una ministra socialista, y nosotros en cambio creemos que los gobiernos no tienen más dinero que el dinero que las personas ganan por sí mismas y para sí mismas, y si el Gobierno quiere gastar más dinero solo puede hacerlo endeudando tus ahorros o aumentando tus impuestos, porque no hay dinero público solo hay dinero de los contribuyentes. Y esto es algo de tan sentido común que lo puede llegar a entender hasta un concejal del Grupo Mixto como el señor Calvo, que fue miembro de ese Gobierno de Manuela Carmena, que renunció a remunicipalizar el servicio de recogida de la basura en la ciudad de Madrid incumpliendo uno de sus compromisos electorales en relación con los servicios municipales externalizados.

El Grupo Municipal VOX va a apoyar siempre el modelo de gestión de los servicios que en cada caso sean mejor para los madrileños, votamos a favor de que el servicio público de alquiler de bicicletas, BiciMAD, lo prestara la EMT porque el estudio económico demostraba que en ese caso BiciMAD estaba mejor en manos del propio Ayuntamiento. Los seis aparcamientos municipales, que desde su construcción han gestionado empresas privadas y cuyo plazo de concesión está próximo a finalizar, los ha mencionado el señor Carabante: plaza del Carmen, Santo Domingo, Luna-Tudescos, Santa Ana, Cortes y los tres de la calle Velázquez, nosotros creemos que deben seguir siendo gestionados por empresas privadas porque es la mejor

opción para los ciudadanos, la que favorece el crecimiento económico y la creación de empleo.

Y me alegra escuchar al señor Carabante, que va en esta misma dirección, porque el Ayuntamiento está para gestionar pero hay servicios que es mejor que los lleve un profesional en la gestión de ese sector, porque claro que voy a decirlo, al final al ciudadano lo único que le importa es tener un servicio de calidad y le da igual quién se lo dé, aunque el señor Calvo no lo entienda, pero el señor Carabante sí.

Sí animamos al Equipo de Gobierno a construir nuevos aparcamientos, como acostumbraba a hacer el PP hace décadas, ya sean disuasorios —a prácticamente un año de terminar el mandato siguen paralizados, si no me equivoco—, aparcamientos de rotación o de residentes.

Nos gustaría que un día el señor delegado haga un balance de cuántas plazas de aparcamiento, ya sean disuasorios, de rotación o de residentes, había en Madrid cuando llegaron y cuántas habrá al término de este mandato, porque a este paso al final este PP será recordado por peatonalizar y cambiar el sentido de algunas calles, complicándoles mucho la vida a los vecinos y comerciantes, además de perpetuar las políticas de movilidad de la extrema izquierda, criminalizando a los conductores y persiguiendo al vehículo con prohibiciones, cortes, restricciones, denuncias y multas, sin darles a los madrileños previamente ninguna alternativa.

Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el Grupo Municipal Socialista, el señor Benito Pérez, y le restan cuatro minutos, tras descontar el minuto consumido extra adicional en su primera intervención. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Gracias, señor presidente.

La intervención del señor Carabante ha sido tan hilarante y, sobre todo, tan alejada de la realidad, señor Carabante. Desconoce usted tanto la realidad de los aparcamientos que habla de que a un madrileño le da igual que la barrera se la levante un trabajador municipal o un trabajador privado. Pues es que ustedes están gestionando desde la EMT, de la que es usted el presidente, aparcamientos que, desgraciadamente, a día de hoy no tienen ningún operario porque ustedes son incapaces de garantizarlo, hasta ese punto desconoce la realidad.

Y mucho nos tememos que vamos a encontrarnos otra vez con que no nos da la respuesta a nuestra pregunta, que era clara: ¿cuánto dinero va a dejar de ingresar el Ayuntamiento de Madrid a través de la EMT por su decisión, su decisión, de excluirla de la gestión de estos aparcamientos?

Y, ya que usted ha evitado contestarnos y darnos esta cifra, le echo una mano: si con un único aparcamiento, el de plaza del Carmen, vamos a dejar de ingresar 18 millones limpios, es decir, no es el total, es descontando el canon, descontando todo, limpios,

calculen lo que sería con ocho aparcamientos que se van a regalar a la empresa privada, van a rechazar ustedes no menos de 100 millones de euros sin justificación alguna.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Pero es que hay que saber un poco.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Es una auténtica tropelía, es un dislate.

Y sí, se lo vuelvo a decir despacito y lo más claro que pueda pronunciarlo: están ustedes cometiendo un descalfío a futuro.

Y usted, señor Carabante, es el presidente de una empresa, la EMT, a la que le niega un ingreso de más de 100 millones de euros. Con eso tendrían para ampliar BiciMAD a los 21 distritos, con eso podrían comprar ustedes más de 300 autobuses, podrían apostar, en definitiva, por el transporte público en esta ciudad.

Y es precisamente por ese motivo, por ir en contra de los intereses de la Empresa Municipal de Transportes, por lo que le pedimos que dimita como máximo responsable de la EMT, porque está yendo usted deliberadamente en contra de los intereses de la empresa pública que preside y porque es incapaz de explicarnos por qué el señor Martínez-Almeida, por acción, y la señora Villacís, como siempre por omisión, abrazan los intereses de las empresas privadas mientras renuncian a los intereses de los madrileños y madrileñas a los que han decidido birlarles al menos 100 millones de euros, un dinero que debería ir destinado a mejorar la movilidad en una ciudad en la que mueren 2.000 personas al año por culpa de una contaminación contra la que ustedes no quieren luchar.

Con el aparcamiento de plaza del Carmen han iniciado una senda peligrosísima, mandando, por cierto, a una decena de trabajadores al paro que les siguen ganando juicios en los tribunales. Y mucho nos tememos que quieran utilizar también los aparcamientos municipales para hacer negocio con las VTC, en un nuevo ataque al sector del taxi al que ya condenaron con su ordenanza. Pues ya le adelanto que no vamos a permitir nuevos regalos a los amigos, señor Carabante, y que estaremos enfrente.

Se encontraron una EMT saneada y renovada y han decidido cortarles una de las principales fuentes de financiación mientras siguen dejando morir BiciMAD.

Y, como me queda poco tiempo, no podemos hablar de su empecinamiento en poner *parkings* y más *parkings* y más *parkings*. Al final, hasta que el distrito de Retiro no tenga un aparcamiento no se va a quedar usted tranquilo.

Lo que no sabemos y nos cuesta saber es si es más dañina para esta ciudad su incapacidad gestionando o su negligente y sobre todo voraz ideología contra todo lo público.

Lo que sí resulta evidente es que no son capaces de ofrecer un solo motivo que justifique la decisión de

apartar a la EMT de la gestión de los aparcamientos con concesiones a punto de vencer. Hacerse cargo de lo deficitario —y termino, señor presidente— y prescindir de lo rentable es una estrategia que haría que le despidieran de cualquier empresa, pero no se preocupen usted y su jefe, el señor Almeida, que en 2023 estarán esperándoles los madrileños con el finiquito preparado. Lo que le pedimos es que hasta entonces hagan ustedes el menor daño posible.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid doña Esther Gómez Morante. Dispone de un tiempo de cuatro minutos y veinticinco segundos. Adelante, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carabante, usted nombraba hace un poco la vista que se produjo en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y se le ha olvidado recordar también una cosa que le dijo la representante de la Comisión Europea, y es que los datos de contaminación de Madrid de 2021 eran debido a la pandemia, a la pandemia, no a ninguna medida que usted hubiera tomado. Y, aun así, aun así, Madrid es la única ciudad española que ha incumplido los límites que ha marcado la Unión Europea. Pero es que además también le criticó su plan Madrid 360, que dijo que no es ningún plan, que es una estrategia exclusivamente, que no tiene plazos de cumplimiento de las medidas. Y, vamos, el rapapolvo que se llevaron ustedes de Bruselas no es precisamente para que vengan aquí a recordarlo.

Señor Carabante, ha hablado usted de que no tenemos ni idea de las cifras y que qué menos que saber lo que son beneficios e ingresos. Bueno, primero yo le pediría un poco de respeto, porque esta Oposición se trabaja los temas con profundidad, yo no sé si usted se los trabaja o no o le gusta hablar solamente de titulares y vender humo, pero esta Oposición lo hace.

Y le voy a hablar de beneficios, de los pocos datos que ustedes nos han facilitado, porque, le vuelvo a insistir, y no me ha contestado a la pregunta, denos la información de la cantidad de dinero que va a dejar de ingresar el Ayuntamiento por todos los aparcamientos que ustedes no van a sacar. Y haga el favor de contestarnos, que nos está dificultando y poniendo trabas a nuestra labor de Oposición porque no nos contesta a las peticiones de información ni a las preguntas que le hacemos.

Y le digo: plaza del Carmen, 18 millones de euros de beneficio de una concesión a treinta años; en el mismo período el Ayuntamiento recibirá solo 4,2 millones de euros. Es decir, repito, beneficios de 18 millones en treinta años, el Ayuntamiento solo 4,2 millones de euros.

Más, siguientes *parkings*: los dos *parkings* del Bernabéu, 120,7 millones de euros de beneficios al año, también una concesión a treinta años. ¿Cuánto recibirá al Ayuntamiento? Tan solo 6,5 millones de euros; por cada veinte euros que se lleva el concesionario el Ayuntamiento se lleva un euro, esas son las cifras. Del

último *parking* del que hemos tenido noticias, el de Santo Domingo, que tiene un beneficio que podría parecerse pequeño, solamente 1,3 millones de euros en veinte años, pero es que ese beneficio es tan pequeño porque ya le hemos hecho previamente nosotros las obras. Es que es un chollo, señor Carabante, le damos un aparcamiento construido que solo tiene que entrar directamente a explotar el concesionario y, por lo tanto, beneficio puro y duro. Pero es que además usted ahora aquí en su intervención se ha vanagloriado de que están poniendo plazas de residentes en estos aparcamientos que son de rotación, ¿pero sabe usted qué pasa? Que el de Santo Domingo era un aparcamiento cien por cien para residentes y usted lo ha transformado en solamente un tercio de las plazas para residentes.

Le vuelvo a insistir, lo que está usted fomentando es que se entre a Madrid en coche, está yendo en contra de todo lo que el sentido común dice que tiene que ser la movilidad sostenible para mejorar la salud de madrileños y de las madrileñas. Claro que es un problema de la gestión, señor Carabante, y no solamente del modelo de aparcamientos, porque de la gestión se sabe si van a obtener otro tipo de beneficios las arcas municipales para poder invertir en otras cosas que son también esenciales para los vecinos y vecinas de Madrid.

El hecho, que usted esté privando de esos beneficios a la Empresa Municipal de Transportes significa que usted está privando a que los madrileños y las madrileñas puedan tener un mejor servicio de transporte público de EMT, por ejemplo, en El Cañaveral o en Valdebebas; o que usted está privando a que se desarrolle la M-35, desde fomento del transporte público en todo Madrid, que es un acuerdo de la Villa y que no hemos visto por ningún lado.

Y encima tienen ustedes la desfachatez de poner en la *Memoria de necesidades* para sacar la concesionaria del *parking* de Santo Domingo que no hay medios ni personal técnico para prestar el servicio. Sí los hay, señor Carabante, se llama EMT, de la cual usted es presidente. Y si no sabe usted gestionar o no sabe usted cómo solucionarlo solo tiene que mirar lo que hizo mi compañera Inés Sabanés, que fue pasar a gestión directa aquellos aparcamientos que iban finalizando en la anterior legislatura: Montalbán, plaza Mayor, Olavide, plaza de España y Fuencarral. Siga nuestro ejemplo si usted no sabe cómo hacer las cosas.

Siga nuestro ejemplo, porque el ejemplo lo que ha permitido es devolverle a la EMT lo que perdió en su momento para que pueda emplearse realmente en una movilidad sostenible, porque con ese dinero EMT podría mejorar el servicio a sus madrileños y a sus madrileñas, BiciMAD podría llegar a todos los distritos de Madrid, cosa que ahora mismo no se puede hacer porque ustedes nos están privando de beneficios a las arcas públicas que son fundamentales para fomentar la movilidad sostenible.

El Presidente: Ha completado, ha completado su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Terminó ya con esta frase.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** La mentira, la mentira.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Estamos hablando de un modelo de movilidad en la ciudad, el nuestro es sostenible y el suyo el de seguir fomentando el uso del coche.

El Presidente: Concluya, por favor, ha agotado su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el Grupo Mixto el señor Calvo por un tiempo remanente de tres minutos y treinta segundos. Adelante, por favor.

(*Observaciones del señor Carabante Muntada*).

El Concejala del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Señor Carabante, señor Carabante.

(*Rumores*).

El Presidente: Por favor, mantengan silencio para que pueda intervenir el señor Calvo. Adelante, por favor.

El Concejala del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Para empezar una aclaración, que coincide con lo que han dicho tanto el portavoz del Partido Socialista como la Portavoz de Más Madrid, y es que los datos de calidad del aire en la ciudad de Madrid, que efectivamente son los mejores de la serie histórica, tienen que ver con la pandemia y tienen que ver con las políticas de restricción del tráfico que este Gobierno afortunadamente y contraviniendo sus intenciones iniciales no ha revertido, como le reprochan siempre sus o quienes pretenden ser sus futuros socios de la ultraderecha de VOX.

Segundo elemento, señor Carabante, aquí nadie confunde ingresos y beneficios, yo creo que, en fin, hemos hecho todos el Bachillerato y hasta aquí llegamos, yo creo que esto es una cosa bastante obvia. El que pretende confundirlos con ese *totum revolutum* que hace es usted, porque estará con nosotros y estará conmigo en que los aparcamientos que salen a concesión generan algún beneficio, a usted le puede parecer más o menos: tienen que hacer inversiones, tienen que mantener al personal, sí, pero generan algún beneficio. En eso estamos de acuerdo ¿no? La pregunta o la respuesta que usted tiene que dar es por qué ese beneficio prefiere que esté en las arcas de un particular, que tiene todo el derecho y que es legal y que no hay ningún problema, pero por qué prefiere que ese beneficio esté en las arcas de un particular antes que en las arcas del Ayuntamiento o en las arcas de la EMT. Esa es la pregunta que tiene que contestar y la respuesta que tiene que darles a los ciudadanos.

Tercer elemento. No es una cuestión de sectarismo, es una cuestión de eficiencia en la gestión, señor Carabante, el sectarismo es el suyo. Nosotros no estamos en contra de que existan concesiones o que se concesione una cafetería como dice... yo no era

consejero de EMT, era mi coordinador, pero en todo caso estoy de acuerdo en que se saque a concesión un servicio de hostelería y que el hostelero haga rentable ese servicio porque dé un buen...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Del aparcamiento no.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: No, es que es distinto, es que te lo voy a explicar, te lo voy a explicar, por dos razones, te lo he dicho en la primera intervención pero te lo voy a explicar de nuevo: una, porque es una rentabilidad garantizada, Borja, porque es una rentabilidad...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: De la cafetería.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: La cafetería se lo tiene que trabajar el hostelero.

Esto es una rentabilidad garantizada, todo el mundo sabe que el aparcamiento del Bernabéu va a estar repleto los días de partido, todo el mundo sabe que el aparcamiento de la plaza del Carmen va a estar repleto y va a estar en ocupación cien por cien, todo el mundo sabe que el aparcamiento de plaza de España tiene una rentabilidad garantizada, y por eso los concesionarios entran y por eso, como le decía al señor Benito, no entran en los aparcamientos periféricos deficitarios que tiene que asumir la EMT, porque ahí sí que no está garantizada la rentabilidad y por eso usted no lo saca.

Y el segundo elemento, porque renuncia a hacer política de movilidad con estos instrumentos. La logística está cambiando a toda velocidad, la movilidad está cambiando a toda velocidad y usted está diciendo que en los próximos cuarenta o cincuenta años es un concesionario el que se va a ocupar de esto, no el Ayuntamiento; que sí, mantiene la titularidad, pero pierde la capacidad de gestión y de intervención en estas infraestructuras.

Cuarto elemento. Para ustedes sí es una cuestión ideológica y lo ha dicho, dice: vamos a estudiar caso por caso; y a continuación dice: pero ya les anticipo que los próximos seis también.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Están estudiados.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Los han estudiado.

Ahí han llegado a la conclusión de que los próximos seis. Pregúnteles a los concesionarios a ver si son rentables o no, a ver si está garantizada la rentabilidad o no.

Y quinto y último elemento, yo antes de conocerlos pensaba que era una cuestión ideológica, de puro sectarismo, pero después de conocerle, señor Carabante, yo creo que es una cuestión fundamentalmente de pereza, a ustedes les da pereza

gestionar, prefieren quitárselo de en medio, que lo haga un particular, sí, que se lleve el dinero y que nos deje en paz y que nos olvidamos.

Pues mire, señor Carabante, ¿ese modelo sabe la consecuencia que ha tenido?, y con esto concluyo. Calle 30. Usted mismo ha tenido que llegar a la conclusión de que hay que revertir el modelo concesional de Calle 30 porque es un agujero para las arcas municipales.

El Presidente: Ha agotado su tiempo, señor Calvo. Concluya, por favor.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Espero que llegue a esa misma conclusión con los aparcamientos municipales.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Carabante por el tiempo que le resta que son cinco minutos y seis segundos. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

No es el mismo modelo, lógicamente, el de concesión de una gestión indirecta un aparcamiento que el modelo a través del cual se presta el servicio de mantenimiento de Calle 30 y se trata de una empresa mixta, pero, en todo caso, esto es en esa confusión que usted permanentemente intenta incorporar cuando se habla de la iniciativa privada.

¿Cinco minutos ha dicho?

El Presidente: Cinco minutos y seis segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Bien, por ir entonces a lo concreto.

Estoy esperando que la señora Gómez me diga la mentira que había dicho. Yo entiendo que el no decirlo, y le he reiterado que me lo diga, es su manera atípica de pedir disculpas.

(Risas).

Porque, claro, no ha sido capaz de decirlo porque francamente no he dicho ninguna. Yo soy capaz de relatarle más de una de las que ha dicho esta mañana, y decenas y centenares de las que lleva mientras usted es concejal. Si quiere se las puedo decir. Yo lo que le pido es que me la diga. Entiendo que como no me lo dice me solicita disculpas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: No tengo tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Yo estoy dispuesto a cedérselo.

Pero, fíjese, una de las mentiras, por ejemplo, que le voy a recordar, al señor Calvo también: Remunicipalizaremos el servicio de limpieza. Lo decía antes el señor Martínez Vidal. ¿Qué pasa, que las empresas de limpieza no ganan dinero? ¿Qué pasa, que no tienen beneficios? ¿Qué pasa, que cuando gobierna la izquierda y los servicios los presta la empresa privada dan pérdidas? Oiga, pues no, pues dan beneficios, porque las empresas tienen que dar beneficios sino no pueden desarrollar su función. Y benditos beneficios de las empresas privadas porque eso lo que permite es hacer inversión, contratar gente y, por tanto, que la actividad económica se mueva, en un modelo del siglo XXI, en un modelo de futuro, no en el modelo pasado de lo público para todo.

Mire, nosotros estamos a favor del beneficio de las empresas privadas, estamos a favor del cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público donde incorpora la posibilidad del modelo concesional que vamos a seguir aplicando, y se lo vamos a seguir aplicando de igual manera que lo están aplicando ustedes, porque no conozco ni un alcalde de izquierdas, pero es que ninguno, y aquí estoy dispuesto a rectificar si usted me lo da.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Nosotros.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Dígame un nombre de un alcalde de izquierdas que no haya sacado por concesión un aparcamiento. Dígame.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

No, no, estoy diciendo que me diga usted un alcalde de izquierdas que no haya sacado por concesión un aparcamiento que requiera inversión, que es el caso. Dígame uno.

(Observaciones de señor Benito Pérez).

Dígame, señor Benito, un alcalde socialista..., Fíjese, estoy dispuesto a replantearme el modelo si me dice usted un alcalde socialista que no haya sacado una concesión para gestionar un aparcamiento. Dígame.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Manuela Carmena.

El Presidente: Por favor, no interrumpan.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: No, no es verdad.

El Presidente: Por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Le estoy diciendo un aparcamiento con inversión. Es que no es verdad.

Entonces, yo le digo, ¿por qué el Ministerio de Fomento lo puede hacer en las estaciones de ADIF? ¿Por qué las estaciones de ADIF las gestiona...? Es intolerable que una empresa gestiona un aparcamiento

de ADIF gane dinero, es que es intolerable. ¿A usted eso le parece bien o mal? Dígame.

Es que no lo entiendo, de verdad, no entiendo por qué ustedes cuando gobiernan y sacan concesiones las pueden hacer las empresas privadas y cuando lo hace este Equipo de Gobierno no.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Desfalco.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Ha dicho usted desfalco, cosa que, en fin, supongo que lo dice por su acreditada experiencia siendo socialista en la Junta de Andalucía.

Pero mire, le voy a dar un dato, le voy a dar un dato, le voy a dar un dato: la empresa concesionaria, según el modelo económico-financiero que se ha aprobado por los servicios técnicos, la empresa de plaza del Carmen no va a recuperar nada de la inversión durante los dieciséis primeros años. Entonces, su modelo, su modelo, la intervención que usted decía se cae por su propio peso.

Me está diciendo: no, es que usted además inmediatamente podrá destinar ese dinero, el beneficio, lo podrá incorporar al transporte público ya. No es verdad, porque ese modelo dice que como hay que hacer una inversión durante dieciséis años al menos, al menos, no tendrá beneficio y, por tanto, habrá que financiar esa inversión que tiene un coste y demás.

Los ingresos, claro, me dice: no, es que no sabemos ni los beneficios ni los ingresos. Claro que lo saben, si han visto el expediente, pero si es un modelo económico-financiero que se ha sacado a licitación, si lo han visto. Y dice la señora Gómez: es que usted no me da los expedientes. Pero si ha estado viéndolos ahí y le he hecho las copias, se lo ha llevado, si lo ha visto todo. Otra cosa es que usted no sepa leer un expediente de concesión; otra cosa es que usted no encuentre las cosas donde están. Es que usted...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Mentira.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ¿Qué no ha ido usted a la dirección general a ver el expediente del Bernabéu?

El Presidente: Por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Pero si ha estado ahí toda la mañana.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: El del Bernabéu sí.

El Presidente: Por favor, no interrumpan. Por favor, no tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja**

Carabante Muntada: ¿Pero entonces, qué me está diciendo?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Se lo acabo de decir otra vez: yo no he visto el expediente entero.

El Presidente: Señora Gómez Morante, no tiene la palabra. Por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Que ha estado ahí, que ha estado ahí, que ha estado usted durante toda la mañana estudiando el expediente del Santiago Bernabéu.

Insisto, si usted no encuentra el dato que está en ese expediente yo estoy dispuesto a explicárselo, a decirle dónde hay que buscarlo para que, en los sucesivos expedientes, que vendrán seis, usted lo encuentre con mayor rapidez.

El expediente del Santiago Bernabéu está en información pública. Hemos recibido tan solo siete alegaciones, es decir, ese proyecto que es tan fatal para la ciudad de Madrid, que va a causar tanto perjuicio y demás, siete alegaciones; siete escritos de alegaciones. O sea, fíjese usted cómo está todo el mundo escandalizado con este asunto, que se saca a información pública, todo el mundo tiene acceso, todo el mundo puede hacer alegaciones, decir que no se haga: siete escritos de alegaciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** No me ha dado la información.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Por tanto, ha generado una tremэндísima...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Mentira.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Otra vez vuelve a decir usted lo de la mentira. Y yo le digo: no se lo voy a volver a consentir. Hasta ahora he estado incluso bromeando con eso porque, de verdad, le deja en cuestión a usted. Le he reiterado que me diga qué mentira he dicho y no ha sido capaz de hacerlo. Lo que le ruego es que pida disculpas y lo retire del *Diario de Sesiones*. De verdad, y no insista usted por ese camino porque no va a ser capaz de encontrar ni una sola mentira.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Lo acaba de hacer otra vez.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Yo le digo: réteme usted a que yo le diga las mentiras que usted ha dicho y se las digo. Digo decenas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Lo acaba de hacer otra vez.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** No, es que ha vuelto a decir lo de la mentira y entonces yo no se lo voy a volver a consentir.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Yo no he visto el expediente entero.

El Presidente: Señora Gómez Morante...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Usted ha visto el expediente.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Entero no.

El Presidente: Señora Gómez Morante, no tiene la palabra, igual que antes tampoco la tenía en su intervención, no puede interrumpir al señor Carabante. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Señor presidente, lo mejor de todo es cuando hablan de la contaminación, de la vista oral del pasado jueves, en la que se está valorando la infracción hasta el año 2018. Insisto, yo no era el delegado de Medio Ambiente, yo no era el delegado de Medio Ambiente, y usted dice: no, es que en la comisión dijo tal. Yo le voy a decir lo que dijo el abogado del Estado del Gobierno de la nación, por cierto, al servicio del gobierno socialista: es que estábamos claramente en una tendencia de incumplimiento de la directiva europea. Eso es lo que dijo el abogado del Estado. Pero, insisto, se estaba valorando...

Acabo ya, ¿no?

El Presidente: Sí.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ... la infracción de Barcelona y de Madrid. Nosotros seguiremos en esta política de movilidad que está causando beneficios a la política de movilidad y sostenibilidad de esta ciudad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, este es el último punto del orden del día. No habiendo ningún ruego que atender, damos las gracias por sus intervenciones, asistencia e interés y se levanta la sesión.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8000177, del Delegado del Área de

Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, "para que explique los motivos que han llevado al actual equipo de gobierno a renunciar a la gestión directa de los aparcamientos públicos, renunciando con ello a los ingresos que estos reportarían a las arcas municipales, para volver al modelo de gestión indirecta en todos los aparcamientos cuya concesión ha finalizado o está previsto que finalice en este mandato".

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 7 y 13 del orden del día y con las intervenciones

producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Muchas gracias y hasta el mes que viene en esta comisión.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y nueve minutos).